

# LAS CIENCIAS HISTÓRICAS Y LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA: EL ENTRAMADO ERUDITO

**Dra.D<sup>a</sup> Elisa Ruiz García**  
**Catedrática de “Paleografía y Diplomática”**  
**Universidad Complutense de Madrid**

*Bebe las noticias en charcos  
y no en fuentes.*

Gregorio Mayans y Siscar<sup>1</sup>

## 1. PROSPECTO

Hace unos veinte años, el profesor Francisco Gimeno Blay publicó un extenso ensayo sobre el método de investigación en Paleografía y Diplomática<sup>2</sup>. Se trata de un documentado trabajo que constituye un punto de referencia obligado. El autor sostiene que ambas disciplinas han estado desde sus orígenes al servicio del poder, bien sea de signo monárquico, eclesiástico o nobiliario. Baste con mencionar la siguiente cita:

---

<sup>1</sup> El sujeto de la frase era Blas Antonio Nasarre, bibliotecario mayor de la Real Librería, editor literario de la *Bibliotheca universal* de Cristóbal Rodríguez. La cita se encuentra en una carta del 30 de mayo de 1738, dirigida al erudito portugués Francisco de Almeida. Antonio MESTRE la reproduce en su artículo “Gregorio Mayans y la publicación de la ‘Polygraphia’ española de Christóbal Rodríguez”, en Francisco Gimeno Blay (ed.), *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*, p. 63.

<sup>2</sup> *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia: ¿errónea interpretación? (Consideraciones sobre el método de investigación en Paleografía)*, Zaragoza: “Institución Fernando el Católico”, 1986.

La posesión [de bienes] está garantizada por los documentos acreditativos, cuyos únicos controladores –al margen de la monarquía– son las clases dominantes de esa sociedad: por tanto crea una pericia a su servicio, para defender sus intereses de clase, pues son ellos, casi exclusivamente, los únicos que tienen acceso a aquéllos. También de esa forma se controla la información<sup>3</sup>.

Personalmente suscribo este planteamiento de la cuestión por parecerme impecable la argumentación expuesta<sup>4</sup>, ahora bien considero que esta explicación es necesaria, pero no suficiente. Es decir, a mi juicio hay otras causas, algunas de las cuales voy a exponer aquí brevemente por razones obvias de espacio<sup>5</sup>.

El citado autor establece dos cuadros cronológicos paralelos en los que se recogen, por un lado, la producción escrita sobre Paleografía y Diplomática y, por otro, los acontecimientos jurídicos-legislativos más significativos en conexión con la noción de “propiedad” en un sentido lato del término, con la finalidad de mostrar la relación directa existente entre los cultivadores de las disciplinas historiográficas y determinadas aspiraciones de las clases dominantes. El método de trabajo es adecuado, pero creo que se puede añadir una tercera columna con datos también relevantes y que completan la reconstrucción histórica de los hechos en lo que respecta a nuestras materias en el período considerado en estas Jornadas. Yo voy a ceñirme al siglo XVIII exclusivamente. En ese arco temporal hay unos intereses evidentes del tipo señalado por Gimeno Blay, pero también coexisten otras motivaciones: unas, propias de la época, están vinculadas al desarrollo del racionalismo crítico y otras, coyunturales, surgidas a raíz del cambio dinástico.

## 2. EL RACIONALISMO CRÍTICO COMO MARCO INTELECTUAL

Como es sabido, los grandes progresos realizados durante el siglo XVII en el terreno de la filosofía, la medicina y las ciencias denominadas por

---

<sup>3</sup> Ob. cit., p. 23.

<sup>4</sup> Este punto de vista ya había sido desarrollado por otros investigadores extranjeros en lo que se refiere al origen de la estadística en otros países.

<sup>5</sup> Sobre este asunto estoy preparando una extensa monografía.

aquel entonces “útiles” (física, matemática, química, astronomía, etc.) propiciaron el establecimiento de nuevos principios epistemológicos y metodológicos como fundamentos de cualquier quehacer intelectual digno de ese nombre. Las consecuencias de la aplicación de tales presupuestos supusieron la primacía de la observación, de la experimentación y del sentido crítico más riguroso en todas las disciplinas<sup>6</sup>. En la mayoría de los países europeos se percibe el triunfo del racionalismo y del método experimental en las últimas décadas del siglo XVII, a diferencia de lo que ocurre en nuestra geografía. A juicio de los principales especialistas, entre el mundo hispánico y la Europa ilustrada hay un desfase de medio siglo aproximadamente.

La recepción de la corriente racionalista en nuestro país suscitó un profundo debate en todos los ámbitos del saber. Los enfrentamientos doctrinales fueron aquí más ásperos, amén de más tardíos. Los exponentes de la corriente reformista fueron denominados *novatores* con una intencionalidad puramente polémica<sup>7</sup>. La crítica generalizada se centraba en torno a los conceptos de ortodoxia y heterodoxia, cuestión que ya había desaparecido en las discusiones europeas. En lo que atañe al campo de las Humanidades, se aprecia un primer frente contra el saber tradicional y la ciencia escolástica por parte de los representantes de una voluntad de cambio. Tales manifestaciones constituyen las primicias de la Ilustración.

La corriente del racionalismo crítico propiciaba el conocimiento de la realidad partiendo de hechos demostrables por la razón, como el propio nombre del movimiento indica. Esta premisa aplicada al ámbito de la Historia supuso la valoración automática de las fuentes: la existencia de pruebas era el único argumento que permitía una correcta reconstrucción del pasado. Ahora bien, no todos los testimonios eran válidos, sólo lo serían aquellos que hubiesen superado el tamiz de un examen crítico. La aplicación de estos principios teóricos se extendió a todos los campos del saber humanístico. En consecuencia, no ha existido en toda la historia cultural de nuestro país una época en la que las fuentes escritas hayan sido más valoradas ni su influencia mayor en los medios intelectuales y políticos. El Siglo de las Luces tam-

<sup>6</sup> Baste con recordar los nombres de algunos representantes conspicuos de tales tendencias: Descartes, Gassendi, Newton, Galileo, Copérnico y un largo etc.

<sup>7</sup> A lo que parece este calificativo lo puso en circulación el P. Francisco PALANCO en su *Dialogus physico-theologicus contra philosophiae novatores*, Matriti: Ex typis Blasii de Villa Nueva, 1714. El sentido peyorativo que adquirió el término queda reflejado en la primera edición del *Diccionario de Autoridades* en donde *s.u.* “Novador” se lee: “Inventor de novedades. Tórnase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materia de doctrina”.

bién puede ser definido como el siglo de la “erudición” y de la “crítica”, palabras clave que aparecen por doquier en los escritos del Setecientos.

Una vez que se estableció este criterio metodológico como forma privilegiada de abordar el proceso cognoscitivo, conviene preguntarse por el modo de utilización del procedimiento. A mi juicio, dos fueron los caminos seguidos por los potenciales usuarios del mismo. Unos promocionaron el conocimiento de las fuentes con fines pragmáticos, como bien ha subrayado el profesor Gimeno; otros recurrieron a ellas para debelar falsas creencias de cualquier índole. Como la primera vertiente ya ha sido estudiada, yo voy a centrarme en la segunda.

### **3. LA RELACIÓN DE LA DINASTÍA BORBÓNICA CON LAS CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS**

De todos es conocido que el acceso al trono de Felipe V fue conflictivo. En su calidad de Duque de Anjou había recibido una esmerada formación humanística, lo cual le predisponía para desarrollar una actividad cultural en sintonía con los intereses de la época. Por otra parte, su programa de gobierno contemplaba el ejercicio de una política incorporacionista en materia de regalías. Las medidas adoptadas con el fin de poner en práctica las dos vertientes de su quehacer como hombre de Estado se entrecruzaron en muchas ocasiones. A título de ejemplo, se pueden citar algunas realizaciones enmarcadas en el primer designio, como fueron la creación de la Real Biblioteca Pública (1711) y el reconocimiento de círculos y asociaciones mediante el otorgamiento de un rango institucional. Baste con citar la fundación de la Real Academia de la Lengua (1714) y de la Historia (1735) entre otras corporaciones. Tales logros iban destinados al fomento de la imagen del rey como mecenas y protector de la cultura (Figs.1-2). Paralelamente discurría la otra línea de actuación política, consistente en la recuperación de todos aquellos escritos que pudiesen contribuir a la acreditación de los derechos de la Corona. Para la consecución de tal objetivo se creó el Cuerpo de Revisores de firmas y documentos (1724)<sup>8</sup> y se facilitaron medios humanos y económicos con el fin de recabar la mayor información posible a este respecto. Al mismo tiempo, se encomendó la exploración de archivos y bibliotecas y la búsqueda de documentos a las personas consideradas de un alto grado de

---

<sup>8</sup> Más tarde se distinguieron dos especialidades: los Revisores de letras antiguas y los Revisores de firmas y papeles sospechosos.

capacitación técnica en estas materias<sup>9</sup>. Tal tarea fue desempeñada por los principales eruditos de la época.

La actividad desarrollada por el soberano en ambas direcciones, una, de signo cultural y propagandístico, y otra, utilitaria y política, marcó la forma de concebir el quehacer paleográfico y diplomático por parte de sus cultivadores.

#### 4. LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SUS PRÁCTICAS

Los usos de la sociedad del Setecientos son muy característicos en lo que respecta a los miembros de la clase urbana ilustrada. Los representantes de esta élite pusieron de moda el establecimiento de ciertas pautas de comportamiento que, a continuación, se indican de manera esquemática:

	privada:	Tertulias literarias y científicas Correspondencias epistolares Bibliotecas particulares
<i>Formas de sociabilidad</i>		Real Biblioteca Real Academia de la Lengua Real Academia de la Historia
	institucionalizada:	Seminario de Nobles Sociedades de Amigos del País Corporaciones diversas
	Publicística:	Folletos y libelos anónimos Publicaciones periódicas
<i>Medios de comunicación escritos</i>		Obras manuscritas e impresas

Tales fueron los principales mecanismos ideados con el fin de crear un tejido social sólido, bien informado y permeable al racionalismo crítico.

---

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo el *Informe* elaborado por Santiago AGUSTÍN Y RIOL sobre el estado de la documentación en los archivos (1726), el cual fue publicado tardíamente por Antonio VALLADARES SOTOMAYOR en el *Semanario erudito*, Madrid: Alonso López, [1787-1791], 18 vols. El texto en cuestión se encuentra en el vol. 3.

## 5. PERIODIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA PALEO-DIPLOMÁTICA

El nacimiento de las hoy llamadas “ciencias historiográficas” hispanas se sitúa en el siglo XVIII debido a las fechas de publicación de los primeros tratados relativos a estas materias. Ahora bien, este punto de partida, generalmente aceptado, requiere algunas matizaciones. Ciertamente, no basta con mencionar los títulos de los escasos libros dedicados a ambas disciplinas que vieron la luz en esta centuria y enjuiciar el valor de sus contenidos desde nuestra óptica actual. Este trabajo ya ha sido hecho por distintos especialistas<sup>10</sup>. En consecuencia, mi propósito en la presente ocasión es dejar a un lado un camino ya trillado y explorar nuevas vías. Concretamente, me parece necesario incardinar esta reducida bibliografía técnica en el entramado ideológico y cultural que responde al nombre de Ilustración. En verdad, lo importante no es el hecho de la publicación de unos tratados de mejor o peor calidad por sus doctrinas y formas de reproducción de las láminas, sino la existencia de un interés social por el conocimiento de las fuentes. Tal inquietud nace fuera de nuestras fronteras en el siglo XVII y arraiga en la Península en la centuria siguiente. Ese arco temporal constituye un período áureo en lo que atañe a la reflexión historiográfica. El cuestionamiento sistemático de alcanzar la verdad a través de los escritos del pasado fue un principio defendido por toda la élite intelectual que se preciaba, con independencia de sus áreas de conocimiento. Este presupuesto dio lugar a un intenso y apasionado debate en torno a conceptos tales como autenticidad de las fuentes, método crítico, erudición, correcta lectura e interpretación de los testimonios, etc. El interés por el significado de esos términos y el afán de aplicarlos en los trabajos realizados motivan que se encuentren por doquier en la producción escrita de pensadores, literatos, historiadores, bibliófilos, genealogistas y demás estudiosos del campo de las Humanidades. La disposición mental de aquellos hombres, su conocimiento de la bibliografía extranjera sobre la escritura y los documentos, y el manejo frecuente y la utilización de fuentes primarias para llevar a cabo sus investigaciones permiten considerar a muchos de ellos como auténticos especialistas en las técnicas

---

<sup>10</sup> En 1929 el profesor Agustín MILLARES CARLO publicaba su *Paleografía española*, obra que se cerraba con un Apéndice titulado “Los principales cultivadores de la Paleografía”. Pues bien, los juicios emitidos por el citado maestro en esas páginas han sido repetidos después por otros autores de manera mecánica hasta el punto de seguir indicando en las citas unas signaturas que ya han desaparecido o bien perpetuando erratas materiales.

de lectura de escrituras antiguas y de peritación crítica. Bien es cierto que su formación la habían adquirido empíricamente, pero también es verdad que los autores de los tratados conocidos habían seguido el mismo camino. Baste con leer sus explicaciones teóricas para comprender el escaso bagaje de sus conocimientos técnicos sobre las disciplinas hoy llamadas Paleografía y Diplomática.

A mi modo de ver, conviene integrar las aportaciones de unos y otros, pues de esta manera se podrá averiguar el verdadero alcance de ambas materias en el Siglo de las Luces. A tal fin hay que tener en cuenta dos presupuestos de carácter metodológico. Por un lado, conviene practicar una técnica de investigación transversal para estudiar el tema propuesto, esto es, leer los autores de la época, con independencia del género que cultiven, pues hay aportaciones muy importantes que proceden de diversos campos. Por otro lado, esta forma de prospección nos permitirá aplicar el sistema de evaluación de los niveles del lenguaje, preconizado por Pierre Chaunu<sup>11</sup>. El procedimiento se basa en el siguiente planteamiento: como las ideas no existen al margen del lenguaje, es preciso esbozar la historia de algunas palabras clave, fechar con la mayor precisión posible su aparición y distinguir diferentes niveles en el lenguaje escrito, desde el más minoritario hasta el más extendido, para determinar la mayor o menor profundidad con que penetran los términos en cuestión. El primer nivel sería en nuestro caso el de los tratados científicos y el de las obras de especialistas; el segundo comprendería el género epistolar; el tercero, la publicística, y el cuarto se correspondería a lo que hoy llamaríamos literatura en general. Los resultados de este tipo de análisis demuestran la existencia de unas palabras clave muy características, tales como “erudito”, “crítica”, “censura”, “prospecto”, “razón”, “ilustrado”, etc. El seguimiento de la aparición y difusión de esos vocablos en nuestra lengua nos permite averiguar el momento de penetración y el alcance del pensamiento ilustrado.

Este género de investigación desvela, asimismo, una gran indefinición en lo que respecta a los límites de las distintas disciplinas. Como corolario de este fenómeno se observa el empleo de una nomenclatura oscilante. Por ejemplo, los términos de Diplomática y Paleografía alternan con neologismos tales como Poligrafía, o Archigrafía, Ortología, Caligrafía, etc. De igual manera, las voces Bibliografía y Literatura tienen un contenido semántico particular que no se corresponde con nuestros usos actuales. En verdad,

---

<sup>11</sup> *La civilisation de l'Europe des Lumières*, Paris: Flammarion, 1970, pp. 11-15.

lo más correcto sería, a mi juicio, hablar de una Paleo-diplomática para referirnos al género científico cultivado en el Setecientos.

Si se aplica este método de análisis a algunas expresiones y estilemas usados en los escritos, se observa una disminución de los argumentos relacionados con la política incorporacionista y los tribunales de justicia a partir de la segunda mitad del siglo. Los intereses son más puramente historiográficos y se centran más en detectar los errores y la falsedad que en descubrir la verdad. En realidad, se produce un rearme ideológico. El concepto de erudición lo impregna todo. De hecho, los intelectuales ilustrados se caracterizan por conocer a fondo la producción científica de su especialidad, tanto la nacional como la extranjera.

Por tratarse de una época muy rica en acontecimientos, a causa de los cambios y novedades que se producen en el plano cultural y político, resulta imposible ofrecer aquí una visión de conjunto de los hechos y de sus principales protagonistas. En consecuencia, me voy a limitar a citar algunos casos concretos que ilustren, a modo de muestreo, una realidad compleja.

La bibliografía del Setecientos concerniente a nuestras materias hay que enmarcarla en su contexto histórico (Cuadro I). Si se analiza diacrónicamente dicha producción, cabe distinguir tres etapas que vienen a coincidir con los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. A continuación, describiré sucintamente cada una de ellas.

#### I Época: FELIPE V (1700 -1746)

En realidad, las primeras manifestaciones de una actitud ilustrada se remontan a los últimos años del s. XVII. Debido al hecho de la lenta penetración del nuevo espíritu científico en la Península Ibérica, algunos españoles residentes en el extranjero se convirtieron en los precursores de un movimiento en auge allende nuestras fronteras. Tal es el caso de un selecto grupo de estudiosos afincados en Roma temporalmente, entre los que destacan el sacerdote Nicolás Antonio (1617-1684), el cardenal José Sáenz de Aguirre (O.S.B.) (1630-1699) y el deán Manuel Martí (1663-1737), bibliotecario y comensal del prelado. A estos nombres hay también que añadir los de otros estudiosos que vivían en nuestra tierra, como Juan Lucas Cortés (1624-1701), generoso investigador y poseedor de una magnífica biblioteca, y Gaspar Ibáñez de Segovia (1628-1708), marqués de Mondéjar, notable historiador y dueño de otra excelente librería. Las obras de este último eran leídas y apreciadas en las habituales tertulias romanas de los tres eruditos citados por tratarse de un amigo común. Los miembros pertenecientes a este



círculo son los primeros representantes hispanos de un criticismo histórico y se caracterizan por ser buenos conocedores de la producción científica elaborada en tal sentido: principalmente los *Acta sanctorum*<sup>12</sup>, obra iniciada por el jesuita Jean Bolland (1643), el conflictivo trabajo introductorio del mes de abril de dicho repertorio, titulado *Propylaeum*, de Daniel von Papenbroeck (S.J.) (1675)<sup>13</sup>, correligionario de juicio crítico muy estricto, y las obras de los benedictinos reformados de Saint Maur, tales como los *Acta sanctorum ordinis sancti Benedicti* (1667) y el novedoso tratado *De re diplomatica libri sex* (1681), debidos a la pluma de Jean Mabillon. Estos títulos se convirtieron en libros de obligado conocimiento para los historiadores ilustrados<sup>14</sup>. Entre sus principales enseñanzas se encuentran el concepto de testimonio positivo, la necesidad de saber leer las “letras antiguas”, la peritación de los documentos y el rechazo de las narraciones fabulosas. La aplicación de estos criterios a la producción peninsular de la época no fue fácil. Los autores mostraron diversas actitudes a este respecto: unos pocos se pronunciaron a favor del racionalismo crítico; otros se proclamaron defensores de una interpretación tradicionalista de la historia; y, por último, hubo algunos casos aislados que sustentaron una postura ecléctica.

Los nombres hispanos citados son una primera hornada de estudiosos ejemplares y cultivadores de disciplinas distintas, pero unidos por su adhesión al criticismo como método de trabajo intelectual. Baste con citar el grueso volumen compuesto por Nicolás Antonio para refutar los cronicones falsos y otros infundios del género<sup>15</sup> (Figs. 3-4).

<sup>12</sup> Los títulos de todas las obras antiguas citadas figuran en su forma abreviada a causa de su prolijidad, rasgo característico de la época. Remitimos a los correspondientes repertorios bibliográficos en donde se encuentran mencionados en su versión extensa.

<sup>13</sup> La influencia de los bollandistas sobre el círculo de estudiosos hispanos citado es evidente. Baste con recordar la correspondencia sostenida entre este jesuita y Gaspar Ibáñez (véase María VILAPLANA, “Correspondencia de Papebroch con el marqués de Mondéjar”, *Hispania Sacra*, 50 (1972), pp. 293-349. Asimismo, son frecuentes las citas relativas a Mabillon en la producción de estos autores.

<sup>14</sup> Por ejemplo, el erudito Martín Sarmiento consideraba que los tratados *De re diplomatica* y la *Palaeographia graeca* de Montfaucon eran obras imprescindibles en una biblioteca ideal. Ambos títulos son incluidos en un apartado de su clasificación denominado “Libros muy selectos y curiosos”. Al hacer esta descripción, fechada el 4 de abril de 1748, el benedictino reflejaba la composición de la librería del monasterio de San Martín de Madrid (Madrid, BN, ms. 2300, f. 81r).

<sup>15</sup> El manuscrito de esta obra se encontraba en la Real Biblioteca de Palacio. Gregorio Mayans, aprovechando su condición de bibliotecario, realizó una copia del mis-

En la siguiente generación hay tres nombres de nuestro interés: Juan de Ferreras (1652-1735), cura de la iglesia de San Andrés de Madrid y bibliotecario mayor de la Real Biblioteca<sup>16</sup>; Luis de Salazar y Castro (1658-1734), caballero de la Orden de Calatrava, erudito genealogista, ácido polemista y gran experto en materia de archivos y documentos<sup>17</sup>; y el sacerdote y archivero abulense Cristóbal Rodríguez (1677-1732 c.).

Para ejemplificar el conflictivo panorama cultural de la sociedad española en esas primeras décadas del s. XVIII, voy a recordar la polémica surgida en torno a la publicación de la *Synopsis histórica chronológica de España*<sup>18</sup> del citado Ferreras. Este clérigo gozó de la protección del Marqués de Mondéjar y, en cierta medida, siguió la corriente crítica auspiciada por su amigo. Por ello se mostró defensor del principio metodológico basado en el “argumento negativo”<sup>19</sup>. Este criterio lo aplicó parcialmente y no lo llevó hasta sus últimas consecuencias. Por ejemplo, ante unas cuestiones tan debatidas como fueron la leyenda de Santiago y la tradición del Pilar adoptó posturas poco coherentes: admitió sin ambigüedad la venida del apóstol a España<sup>20</sup> y, en cambio, se negó a aceptar la aparición de la Virgen y la dedicación del templo en Zaragoza. La argumentación la expuso en el volumen II de su obra, publicado en 1702<sup>21</sup>, y años más tarde, volvió sobre este mismo asunto

---

mo que le sirvió para editarla posteriormente: *Censura de historias fabulosas*, Valencia: Antonio Bordazar, 1742. Este comportamiento le acarreó más de un disgusto.

<sup>16</sup> Cuyos estatutos redactó. Este reglamento fue editado por la propia Real Biblioteca: *Fundación y Estatutos de la Librería Pública del Rey, nuestro señor, don Phelipe V, rey de España*, Madrid: Oficina de Francisco del Hierro, 1716. Para el puesto de bibliotecario mayor también se postuló sin éxito el deán Manuel Martí. Este fracaso determinó su alejamiento de la Corte.

<sup>17</sup> Fue discípulo de Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, clérigo y cronista de Su Majestad. Autor del *Libro histórico político Sólo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid*, Madrid: Andrés García de la Iglesia, 1658.

<sup>18</sup> Madrid: Francisco de Villadiego, 1700-1727, 16 vols.

<sup>19</sup> Es decir, la falta de noticias fidedignas sobre un hecho concreto del pasado indicaba que no se podía probar su existencia y, en consecuencia, era inadmisibile desde una orientación racionalista.

<sup>20</sup> El autor justificaba esta toma de posición escudándose en la figura de su maestro, pero no fundamentó la tradición, limitándose a remitir a la obra de este último sobre la cuestión (Gaspar IBÁÑEZ DE SEGOVIA, *Predicación de Santiago en España*, Zaragoza: Domingo de la Puyada, 1682).

<sup>21</sup> Los acontecimientos bélicos derivados de la Guerra de Sucesión (1702-1713) tal vez impidieron la difusión de esta segunda entrega. De hecho, la obra quedó interrumpida hasta 1716.

a través de un breve opúsculo en el que no figuraba su nombre, titulado *Basa de la tradición de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*<sup>22</sup>. En esta ocasión la respuesta fue inmediata: numerosos fueron los escritos anónimos que censuraron, ridiculizaron y descalificaron la figura de Ferreras y su metodología historiográfica. Al margen de estos panfletos de corte popular se publicó un opúsculo de mayor entidad por su contenido titulado *La crisis ferrérica*<sup>23</sup> (Fig. 5). Aunque no se indicaba la paternidad del mismo, fue atribuido desde el primer momento a don Luis de Salazar y Castro. En la contraportada se reproduce un texto de Mabillon<sup>24</sup> (Fig. 6). La cita no está traída al azar. En realidad, apoya el punto de vista defendido por el genealogista en su censura a Ferreras, a quien acusa de aplicar erróneamente la metodología crítica y, además, de no saber leer las escrituras antiguas. La respuesta no se hizo esperar en forma de otro libelo anónimo titulado *Defensa de don Luis de Salazar*. Tras esta denominación engañosa, el escrito atacaba duramente a la persona supuestamente amparada. La contrarréplica vio la luz en ese mismo año bajo el nombre de *Anti-Defensa de don Luis de Salazar y continuación de la Crisis ferrérica*<sup>25</sup> (Fig. 7). La identidad del autor se indicaba de forma anagramática al final del opúsculo (Fig. 8). La polémica tuvo tanta repercusión que el propio Felipe V se vio obligado a pronunciarse y tomar partido en favor del culto mariano en Zaragoza, temeroso de que se suscitara una rebelión en el reino de Aragón. En el documento el monarca afirmaba:

Es muy de mi desagrado que con impertinentes y vanas curiosidades se quiera entibiar la devoción con que España y todas las provincias cristianas veneran aquel santuario, y que se exciten disputas inútiles que ocasionen escándalo en los ánimos constantemente católicos y ardientemente píos de mis vasallos<sup>26</sup>.

Si dejamos a un lado la parte anecdótica de este asunto, que encierra más capítulos, resulta evidente un hecho capital: la viveza de un debate acerca de

<sup>22</sup> Por Pablo de Ossera, Madrid: [s.n.], 1720.

<sup>23</sup> Zaragoza: [s.n.], 1720. En él hay un resumen de nueve de esos escritos infamantes.

<sup>24</sup> Tomado del *Traité des études monastiques*, Paris: Charles Robustel, 1691. La obra fue traducida al castellano por un benedictino que no indica su nombre (*Tratado de los estudios monásticos*, Madrid: Viuda de Mateo Blanco, 1715).

<sup>25</sup> Zaragoza: [s.n.], 1720.

<sup>26</sup> Ob. cit., p. 4. El Rey ordenó suprimir las páginas en que trataba este asunto en el volumen II de la *Synopsis* de Ferreras.

las fuentes y la crítica mediante la mención de argumentos tomados de obras de Mabillon y Papenbroeck, entre otros autores extranjeros.

El siguiente nombre vinculado a esta segunda generación de eruditos es el de Cristóbal Rodríguez, archivero abulense y autor de la *Bibliotheca universal*, el primer tratado hispano de Paleografía del que tenemos noticia. El seguimiento del proceso de edición de obras que tenían por objeto difundir unos conocimientos que hoy calificaríamos propios de las ciencias historiográficas deja entrever que dichas obras no nacieron por generación espontánea y que, además, tuvieron que superar todo género de dificultades<sup>27</sup>. El presente caso es paradigmático<sup>28</sup>. El autor empezó a redactar su obra en 1708 valiéndose de la experiencia adquirida en el manejo de la documentación confiada a su cargo en la catedral de Ávila. La idea de recopilar y reproducir los testimonios más característicos se fue desarrollando en etapas sucesivas según se deduce de una serie de trabajos preparatorios conservados en la actualidad<sup>29</sup> (Fig. 9). En 1725 Rodríguez ya disponía de una versión más o menos definitiva. La falta de medios económicos le indujo a solicitar el patrocinio de la Corona. A partir de aquí se inicia una auténtica carrera de obstáculos. Rodríguez dirige un *Memorial* al Rey que fue sometido a las consabidas censuras por parte de especialistas, entre ellos se encontraba el bibliotecario Ferreras. Los dictámenes favorables señalaron algunas deficiencias en comparación con el tratado clásico de Mabillon. En consecuencia, el autor, consciente de esta laguna, completó su obra sirviéndose de modelos propuestos por el maurino. Como el problema económico seguía en pie, reiteró su petición a través de un segundo *Memorial* impreso (Fig. 10). Mientras tanto, había aprendido a manejar el buril con el fin de abaratar el proceso de grabación de las láminas. También solicitó la licencia y el privilegio de impresión, los cuales le fueron concedidos en 1728. Tras la obtención de estas autorizaciones sometió la obra a la censura religiosa, siendo aquella aprobada en 1731. Al ver que no conseguía su objetivo final, mandó imprimir los preliminares y algunas de sus láminas. Pocos meses más tarde

<sup>27</sup> Entre otras, de orden técnico, al tener que recurrir a procedimientos calcográficos para reproducir los distintos tipos de letras y los documentos.

<sup>28</sup> Recomiendo la lectura de un erudito y detallado estudio sobre la edición y características de esta obra: Amparo GARCÍA CUADRADO y Juan Antonio MONTALBÁN JIMÉNEZ, "Bibliotheca universal de la Polygraphía española: Una impresión de 1738 realizada por la Biblioteca Real", *Anales de Documentación. Revista de Bibliotecología y Documentación*. Universidad de Murcia, 10 (2007), (en prensa).

<sup>29</sup> Véanse por ejemplo los manuscritos 9332, 9234, 9205 y 12724 de la Biblioteca Nacional de Madrid (BN).

fallecería. Los herederos, deseosos de publicar la obra, volvieron a pedir ayuda institucional. Quizá a este nuevo intento obedece el regalo de un ejemplar dedicado a la reina, Isabel de Farnesio<sup>30</sup>. Esta intermediación debió resultar eficaz pues de nuevo se pidió una valoración de la obra. En este caso fue Gregorio Mayans y Siscar, a la sazón bibliotecario de la Real Librería (1733-1739), quien expuso su parecer, que fue en extremo negativo. En vista de ello, se pulsó la opinión de Blas Antonio Nasarre (1689-1751), bibliotecario mayor de esa misma institución, quien emitió un juicio muy elogioso de la obra de Rodríguez. En vista de ello se le encargó hacer un prólogo y ser el editor literario de la publicación, la cual sería realizada con cargo a la propia Real Biblioteca. El prologuista modificó el título y redactó una extensa y confusa introducción. Después de un sinnúmero de percances, la obra fue publicada en 1738 (Fig. 11). De esta edición se ultimaron unos cien ejemplares<sup>31</sup>. La impresión fue un verdadero fracaso por su factura, modo de distribución y sistema de venta.

A la muerte de Nasarre en 1751, le sucedió en el puesto de bibliotecario mayor Juan de Santander (1751-1783), quien decidió hacer una segunda tirada aprovechando el material que había sobrado de la primera edición. En esta ocasión se obtuvieron 233 ejemplares completos (1753). Las vicisitudes descritas prueban que el interés por la publicación de esta obra fue limitado, al igual que fue escasa su difusión, contribuyendo a ello su elevado precio. En consecuencia, durante la primera mitad de la centuria la interpretación de las llamadas “escrituras antiguas” discurrió por el cauce de un aprendizaje empírico y, en muchos casos, autodidacta.

## II Época: FERNANDO VI (1746- 1759)

Durante el reinado de Fernando VI, el P. Enrique Flórez (O.S.A.) inicia su monumental obra titulada *España sagrada*. El autor tuvo amistad con Gregorio Mayans y recibió su apoyo en un primer momento. Luego esta relación se enfrió por la metodología aplicada por el agustino al tratamiento de las fuentes. Desde el punto de vista de la Paleo-diplomática presenta mayor interés la figura de fray Martín Sarmiento (O.S.B.)<sup>32</sup> (1695-1771). A pesar de que sus intereses intelectuales eran literarios y lingüísticos, formula unas consideraciones valiosas sobre la tipología de las escrituras en una carta di-

<sup>30</sup> Madrid, BN, ms. 12724.

<sup>31</sup> *Bibliotheca universal de la Polygraphía española*, Madrid: Antonio Marín, 1738.

<sup>32</sup> En el siglo Pedro José García Balboa.

rigida al jesuita Esteban Terreros y Pando, quien solicitaba su parecer con vistas al encargo de un proyecto editorial<sup>33</sup>, la publicación de una enciclopedia que había tenido gran acogida en Francia: *Le spectacle de la Nature* del abate Noël-Antoine Pluche<sup>34</sup>. A la hora de traducir esta magna obra, pareció oportuno ofrecer una versión española de la parte paleográfica elaborada en el país vecino. En esta empresa participó el citado jesuita en calidad de editor literario<sup>35</sup>. Por tal motivo se le ha atribuido erróneamente la autoría del texto redactado a tal efecto. En realidad, el trabajo se debía a la pluma de Andrés Marcos Burriel, (1719-1762), asimismo miembro de la Compañía. Como prueba de ello hay una carta dirigida por el erudito Gregorio Mayans al auténtico autor con fecha de 14 de febrero de 1756. El comienzo de la misma es como sigue:

Reverendísimo Padre, maestro, mi dueño, amigo i favorecedor:  
Me ha regalado vuestra reverendísima una obra cuya letura me causa estremo gozo. Mi hermano le tiene igual. La *Paleografía Española* es obra de estraña i utilíssima enseñanza, fruto de exquisita letura i obra de mi agrado, pero me inquieta el pensar que vuestra reverendísima que puede i deve comunicarnos sus utilíssimos trabajos esté ahora ociosamente empleado en cosas que otros mil pueden hacer, dejando de hacer lo que ningún otro puede<sup>36</sup>.

El juicio expresado por Mayans indica que, a sus ojos, el pequeño tratado de Paleografía era considerado como una obra menor, cuya ejecución distraía la atención de Burriel respecto de otros trabajos de más altos vuelos (Fig. 12). Asimismo, hay otra carta del erudito valenciano dirigida a Rafael de Floranes en la que confirma esta autoría<sup>37</sup>. Además he localizado otros dos testimonios en tal sentido: uno se encuentra en la *Polygraphía góthica-*

<sup>33</sup> La misiva data del año 1755. Véase E. LÓPEZ DE LA VEGA, "Ensayos sobre la lengua gallega y Paleografía Española por el sabio benedictino fray Martín Sarmiento", *Revista Contemporánea*, 13 (1878), p. 319. El texto ampliado y con modificaciones figura también en *Las memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Madrid: Joaquín Ibarra, 1775, pp. 110-116.

<sup>34</sup> *Le spectacle de la Nature*, Paris: [s.n.], 1732-1746, 8 vols.

<sup>35</sup> Madrid: Gabriel Ramírez, 1755, vol. XIII, pp. 201-394.

<sup>36</sup> GREGORIO MAYANS Y SISCAR. *Epistolario II. Mayans y Burriel*, ed. Antonio Mestre, Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1972, p. 611.

<sup>37</sup> La misiva original está datada en Valencia el 13 de julio de 1773 (Madrid, BN, ms. Res. 124).

*española* de Francisco Javier de Santiago Palomares<sup>38</sup> y el otro, en el *Ensayo Diplomático* de Abad y Lasierra, manuscritos que comentaré más adelante<sup>39</sup>.

Desde el punto de vista metodológico el tratado ofrecía un estudio diacrónico regresivo. Las dieciocho láminas que contiene fueron dibujadas por el calígrafo Francisco Javier de Santiago Palomares<sup>40</sup>, razón por la que esta edición superó en calidad las deficientes realizaciones de la *Bibliotheca universal* de Rodríguez. En 1758 esta contribución a la historia de la escritura hispana vio la luz como obra independiente<sup>41</sup>.

Hacia mediados de la centuria se compusieron algunas otras obras menores. Tales como unas páginas de Alfonso de Castro *Sobre la enseñanza de las escrituras antiguas* (1749)<sup>42</sup> y un *Ensayo sobre alphabetos de letras desconocidas* (1752)<sup>43</sup>, obra de Luis Joseph Velázquez. Por esas mismas fechas se debió de redactar un breve tratado de Diplomática realizado por José Mariano Ortiz, escribano de la ciudad de Valencia. El autor denomina a esta disciplina “Archigrafía”. Se trata de un opúsculo en el que se recogen unas nociones elementales de carácter práctico sobre esta materia<sup>44</sup>.

### III Época: CARLOS III (1759- 1788)

El último período considerado ofrece un panorama más rico y diversificado. Durante los primeros años del reinado de Carlos III la producción fue escasa en este campo, mas, a partir de la década de los setenta, se percibe un notable cambio. El número de los cultivadores de esta rama del saber aumentó y, asimismo, desde el ámbito institucional se fomentó la elaboración de proyectos relacionados con nuestras disciplinas. A ello contribuyó

<sup>38</sup> Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), ms. 9/4752. Introducción, p. 42. En este pasaje el calígrafo afirma que Burriel, su maestro, hizo la obra “a ruego de Terreros”.

<sup>39</sup> Madrid, BRAH, ms. 9/4754. Carta nuncupatoria dirigida a Campomanes, f. 3r. El corresponsal se refiere a la obra calificándola de “exquisita, aunque reducida paleografía”. A estos datos hay que añadir el hecho de que Terreros era matemático y, por tanto, ajeno a los intereses historiográficos.

<sup>40</sup> Normalmente es conocido por este segundo apellido.

<sup>41</sup> Madrid: Joaquín Ibarra, 1758.

<sup>42</sup> Madrid, BN, ms. 17843, ff. 109r-112v.

<sup>43</sup> Madrid: Antonio Sanz, 1752.

<sup>44</sup> El texto del manuscrito ha sido editado por M<sup>a</sup> Luisa CABANES, “Un pequeño tratado de Diplomática de José Mariano Ortiz”, *Saitabi*, 30 (1980), pp.73-81.

en gran medida la figura de Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802), quien fue presidente del Consejo de Castilla y director de la Real Academia de la Historia. Su labor fue muy meritoria: tal vez ha sido el único hombre político dotado de sensibilidad hacia las materias propias de nuestra área de conocimiento. A este hecho hay que añadir la existencia de un plantel de estudiosos bien formados y familiarizados con la bibliografía extranjera, lo cual dio lugar a la producción de unos trabajos de calidad y elaborados desde una perspectiva científica. La aspiración común de todos ellos era exhumar el patrimonio escrito y establecer unas pautas metodológicas adecuadas al objeto estudiado.

Durante esta etapa son varios los nombres que descuellan, pero, a mi juicio, hay tres profesionales dignos de especial mención: el citado Francisco Javier de Santiago y Palomares (1728-1796), Manuel Abad y Lasierra (O.S.B.) (1729-1806) y Rafael de Floranes y Encinas (1743-1801). El primero de ellos, natural de Toledo, es el más importante. Se trata de una figura que aún no se ha valorado como merece<sup>45</sup>. Poseyó una habilidad excepcional para el dibujo y la reproducción de letras, cualidades que comenzó a ejercitar desde la infancia. Cuando tenía unos dieciocho años llamó la atención del P. Andrés Marcos Burriel, quien lo asoció en sus investigaciones realizadas en el archivo y biblioteca de la catedral toledana<sup>46</sup>. Fue un trabajador infatigable y nos ha dejado una copiosa producción. En 1750 fijó su residencia en Madrid, donde alcanzó un puesto de oficial de la Contaduría de rentas provinciales. Cinco años más tarde confeccionó las dieciocho láminas que ilustrarían la *Paleografía española*, texto elaborado por su maestro Burriel. En 1762 fue designado para trabajar como auxiliar de don Francisco Pérez Bayer en la formación de un catálogo de los manuscritos de la Biblioteca de El Escorial, tarea que desempeñó por espacio de dos años<sup>47</sup>. Por esas mis-

---

<sup>45</sup> Véase el correspondiente artículo en el *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles* de Emilio COTARELO Y MORI, Madrid: Imp. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914-1916, 2 vols. El artículo en cuestión se encuentra en el tomo II, pp. 133-148. Reproduce muchos de los datos recogidos por Agustín Ceán Bermúdez en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de la Bellas Artes*, Madrid: Viuda de Ibarra, 1800, vol. IV, pp. 345-350. También hay unas sucintas notas biográficas en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 76 (1920), pp. 264-267. Contiene la reproducción del documento por el que el interesado solicita del Rey que le nombre oficial del Real Archivo.

<sup>46</sup> Parte de los trabajos de copia realizados en esos años se encuentran hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>47</sup> Los cuatro gruesos volúmenes que compuso se encuentran en dicha sede.



mas fechas fue nombrado oficial del Archivo del Palacio Real, gracias a haber colaborado en su organización. La experiencia adquirida en el desempeño de estos sucesivos puestos le habría permitido reunir suficiente material para elaborar un *corpus* sobre la escritura visigótica. La obra resultante es un manuscrito excepcional, que fue denominado por él *Polygraphía gótica-española* (1764)<sup>48</sup> (Figs. 13-14). En ella se aprecia que añadió a su habilidad personal los conocimientos adquiridos a través de la frecuentación de manuscritos y documentos bajo la dirección de personas instruidas en la materia. A esa altura de su vida tenía ya una formación muy completa. La obra presenta en primer lugar una carta nuncupatoria dirigida al Rey<sup>49</sup> (tres hojas sin foliar), a la cual sigue un Prólogo (pp. I-XII) que contiene una dura y extensa crítica de la *Bibliotheca universal* de Cristóbal Rodríguez<sup>50</sup>. Por último hay una disertación teórica que responde al nombre de Introducción (pp. 1-55) y una excelente colección de láminas (104). A causa de sus extraordinarias cualidades, fue objeto de envidia por parte de otros profesionales. De este hecho tenía plena conciencia y alude a ello en esta obra cuando cierra la pieza inicial expresando el deseo de que el manuscrito sobreviva “libre de insectos y otros animales que produce la corrupción de la envidia y alimenta la crasitud de la ignorancia”. Esta fórmula final de cierre se corresponde con el tema desarrollado en el folio que hace las veces de portada del laminario: en él aparecen dibujados unos ratones y debajo se ha copiado una cita atribuida a la *Rhetorica ad Herennium: Virtutis comes invidia plerumque bonos infectatur*. Años más tarde (1779) la Real Academia de la Historia adquiriría el correspondiente manuscrito por un importe de 6.000 reales de vellón, según acredita una carta autógrafa del autor dirigida al Conde de Campomanes<sup>51</sup> (Fig. 15).

Como su prestigio era grande, la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País le encargó la elaboración de una obra llamada a tener gran éxito: el *Arte nueva de escribir* (1776)<sup>52</sup> (Figs. 16-17). En este manual expone una serie de principios técnicos de gran interés. El nombre de “Arte nueva” está

<sup>48</sup> Madrid, BRAH, ms. 9/4752.

<sup>49</sup> En ella manifiesta que su trabajo permite “comprovar el derecho de patronato universal que hoy posee Vuestra Majestad de todas las iglesias cathedrales de sus reynos”. Esta alusión remite a su etapa laboral en la catedral de Toledo.

<sup>50</sup> Entre otras cosas afirma que “es libro que por lo exorbitante de su precio anda en manos de muy pocos”.

<sup>51</sup> Madrid, BRAH, ms. 9/4752. Documento anexo.

<sup>52</sup> Madrid: Antonio de Sancha, 1776. Se trata de un impreso de gran belleza y calidad.

tomado de una obra homónima de Díaz Morante, aunque en verdad Palomares introdujo importantes innovaciones. El autor distingue en ella tres partes: la Ortología, “que enseña a conocer las letras por su figura y a pronunciarlas”; la Calografía, “que enseña a dibuxar, delinear, o sea, escribir con ayre, gallardía y perfección”; y la Ortografía, “que enseña a escribir con verdadera puntuación, claridad y sitio aquellas mismas letras [...] para explicar con ellas clara y distintamente todos nuestros conceptos. La buena o mala letra es el cuerpo de la escritura, y la puntuación es el espíritu que le anima”. La finalidad perseguida no es sólo escribir de manera esmerada, sino sobre todo captar bien el sentido del texto y ser capaz de leerlo con la entonación adecuada. Cuando el autor se refiere al modelo gráfico que promueve y enseña, lo califica de “letra gallarda y magistral bastarda”. Se trata de una creación de bella factura, legible, equilibrada y armónica. Tal vez el tipo escriturario por él elaborado podría ser denominado en su honor “bastarda magistral” (Fig. 18).

La misma institución vascongada patrocinó la composición y edición de otra obra denominada: *El maestro de leer. Conversaciones ortológicas y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza de primeras letras* (1786)<sup>53</sup>. A lo largo de los dos volúmenes que componen este extenso trabajo hay multitud de noticias y observaciones interesantes, que testimonian la gran formación de Palomares.

En 1781 la Real Academia de la Historia lo eligió como miembro de la corporación. Emilio Cotarelo afirma que en tal ocasión presentó una *Paleografía general* a dicha institución<sup>54</sup>. Hasta el momento presente no he localizado tal ejemplar en la Biblioteca de la casa. Asimismo, le atribuye una *Historia general de la escritura española* basándose en el anuncio de la misma que hace el propio Palomares en su obra *El maestro de leer*<sup>55</sup>. Amén de estos trabajos, se conservan otros muchos muy variados: informes periciales, descripciones de monedas y sellos, relaciones, cartas y un elevado número de reproducciones facsimilares de todo género de material escrito. A título de ejemplo mencionaré la copia realizada del *Forum Iudicum vulgo Fuero Juzgo ex codice Vigilano*<sup>56</sup>. Se trata de un trabajo muy cuidado. En el f. 199r figura una carta autógrafa, escrita en 1782 y dirigida a Juan de Santander,

<sup>53</sup> Madrid: Antonio de Sancha, 1786, 2 vols.

<sup>54</sup> El citado investigador afirma que en la British Library hay un fragmento de esta obra sin más precisiones.

<sup>55</sup> Prólogo, pp. XV y XIX. También existiría en la British Library un “Prospecto” de la obra.

<sup>56</sup> Madrid, BN, ms. 1680.

bibliotecario mayor de la Real Librería. En la cual confiesa que “aunque no soy godo, poseo su espíritu en esta parte polygráfica”. A continuación le ofrece la posibilidad de dibujar un juego de matrices con el fin de poder imprimir el texto en una versión facsimilar impresa. La enorme cantidad de textos reproducidos por este profesional constituye un legado inestimable. En particular, deben ser estudiados aquellos testimonios cuyos originales se encuentran hoy por hoy en paradero desconocido.

Otra figura señera de esta época es fray Manuel Abad y Lasierra (O.S.B.), prior de Meyá, quien nos ha dejado una obra inédita muy valiosa, el *Ensayo diplomático* (1781). Millares Carlo se limitó a decir de ella que su “interés radica, casi exclusivamente, en las hermosas láminas dibujadas por el gran calígrafo toledano”<sup>57</sup>. El juicio emitido por este eminente paleógrafo me desconcierta ya que el texto que figura en los dos volúmenes que componen el tratado en su versión definitiva e inédita es en extremo rico y novedoso. Quizá no pudiese examinarlo por algún motivo o bien lo hiciera superficialmente. Desde entonces, la autorizada opinión de este investigador ha influido en otros estudiosos posteriores, quienes han sostenido el mismo parecer. Por su parte, Gimeno Blay, en el ensayo anteriormente citado, ni siquiera lo menciona. Este tratamiento, a todas luces injusto, merece ser corregido mediante un análisis en profundidad de su concepción sobre nuestras materias. Antes que nada conviene recordar que se conserva el borrador manuscrito autógrafo del autor<sup>58</sup> (Fig. 19). Este hecho ya es importante porque nos permite ver el proceso de creación del texto y las correcciones introducidas. La versión definitiva es una joya paleográfica (Fig. 20). Las partes teóricas redactadas por el benedictino fueron escritas con una excelente letra magistral por Francisco Javier de Santiago Palomares, quien asimismo ejecutó la magnífica reproducción de las láminas<sup>59</sup> (Figs. 21-22). El manuscrito fue realizado en un papel de Holanda y, por tanto, de gran calidad, y en el formato de mayor tamaño.

La obra se inicia con una carta nuncupatoria dirigida al director de la Real Academia de la Historia, a la sazón don Pedro Rodríguez de Campomanes (ff. 2r-4r). A continuación hay una introducción que responde al

<sup>57</sup> Esta valoración se encuentra expresada en la 1ª edición de su *Paleografía española*, (Barcelona: Editorial Labor, 1929, vol. I, p. 348). La frase se repite idéntica en las ediciones posteriores, incluida la última que data del año 1983.

<sup>58</sup> Madrid, BRAH, ms. 9/3979.

<sup>59</sup> Madrid, BRAH, mss. 9/4754 y 9/ 4753. En las guardas del ejemplar que abre el tratado se lee: “Este manuscrito procede de la oficina de amortización de la provincia de Huesca”.

nombre de: “Razón de la obra” (ff. 5r-11r), seguida de un Índice (f. 12r). Tras estos preliminares, comienza el tratado I dedicado a la Paleografía, el cual se ilustra con 68 láminas. El segundo volumen, de idénticas características y estructura, trata sobre la Bibliografía (Fig. 23). El manuscrito se inicia con un interesante texto preambular titulado “Prospecto de la obra”, denominación muy habitual en la época para manifestar el designio del autor y el contenido de su trabajo.

En las páginas introductorias el prior de Meyá expone su conceptualización sobre nuestras materias. A tal respecto conviene recordar que en el siglo XVIII el término “literatura” encerraba una significación más amplia que en la actualidad<sup>60</sup>. Esta palabra abarcaba entonces el campo semántico que hoy le atribuimos a la formulación “cultura escrita”, denominación que en castellano es un calco tomado de otras lenguas romances que también carecen de un término sintético específico para designar esa noción. A la luz de esta interpretación hay que entender las siguientes afirmaciones de Manuel Abad, cuando dice: “El país diplomático es el más extenso y útil de la literatura” o bien “Ningún ramo de literatura ha caminado entre nosotros con tanta lentitud como la Diplomática”. De igual modo que en el caso anterior, la voz “Diplomática” tampoco coincide con nuestra definición actual. En este autor es empleada con un valor omnicomprendivo de todas las disciplinas que hoy designamos bajo la acuñación de ciencias historiográficas. Este planteamiento explica el hecho de que el prior de Meyá concibiese un proyecto, uno más de los muchos que hubo en este siglo, denominado “Plan diplomático” en el cual distinguía tres ramas principales: la Paleografía, la Bibliografía y la Diplomática propiamente dicha. El aprendizaje de las mismas debería respetar este orden. La lectura de las escrituras antiguas constituiría el primer grado inexcusable, luego se procedería al estudio de la Bibliografía que es:

El ramo más ameno y erudito de la Diplomática (tomada esta voz en la extensión que han querido darle) y, por desgracia ha sido el más despreciado y abatido entre las memorias que nos han quedado de la Antigüedad: efecto de la comodidad de la prensa [*i.e.* imprenta], con cuyo uso se han creído inútiles los manuscritos antiguos, quando eran más preciosos y necesarios.

---

<sup>60</sup> Fenómeno parecido a lo que sucede con el vocablo “literacy” en el ámbito anglosajón.

Como se puede apreciar, la disciplina consagrada al estudio de los manuscritos es designada bajo el nombre de “Bibliografía”, vocablo que en inglés conserva todavía su significado primitivo. En realidad, si se lee toda la exposición teórica dedicada a este asunto, se comprueba que Manuel Abad y Lasierra fue un precursor y trazó las líneas maestras de la ciencia que hoy denominamos “Codicología”. La tercera y última etapa comprendería el estudio de los documentos en sus caracteres externos e internos<sup>61</sup>. A la luz de este planteamiento conceptual y teniendo en cuenta las matizaciones semánticas indicadas, se comprenderá mejor el valor de los siguientes juicios: “[La Diplomática] se estudia con una lentitud indecorosa a la Nación y sumamente perjudicial al Estado” o bien “La Diplomática es clave de las ciencias nacionales”. Luego da un paso más y sostiene que “Las Diplomáticas extranjeras no pueden instruirnos ni coinciden con nuestras escrituras”. En consecuencia:

Las Diplomáticas que hasta ahora tenemos en España ni lo son ni merecen este nombre; ni puede formarse alguna mientras sus diferentes ramos no se traten con distinción de tiempos y países sobre *principios* sólidos y consiguientes por un orden progresivo, metódico y demostrado, para formar después justa idea de una Diplomática general, por lo que resulte de la demostración de cada uno de sus ramos en particular.

Por último, los fines que el autor se propone alcanzar son: “Los derechos y regalías de la Corona, el honor de la Nación, el crédito de la Literatura y la verdad de la Historia”. Creo que la claridad de sus juicios me eximen de cualquier comentario.

Un tercer autor de nuestro interés es Rafael de Floranes y Encinas (1743-1801), figura que ha sido estudiado por Filemón Arribas Arranz en una extensa monografía<sup>62</sup>, razón por la que le dedicaremos menor atención aquí. Este erudito nos ha dejado una enorme cantidad de trabajos manuscritos inéditos de temática muy variada. A título indicativo reproduzco una carta, del 6 de abril de 1771 dirigida a don Pedro Rodríguez Campomanes<sup>63</sup>, por

---

<sup>61</sup> El volumen correspondiente a la Diplomática *sensu stricto*, que sería el III de la serie, no se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

<sup>62</sup> *Un “humilde erudito” del siglo XVIII. Don Rafael de Floranes y Encinas*, Valladolid: Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1966.

<sup>63</sup> Madrid, BRAH, ms. 9/3967, f. 104.

no estar recogida en el trabajo citado y por ser un testimonio más del efecto focalizador que representó este político en los medios ilustrados (Fig. 24). Obsérvese que los últimos estudiosos citados son correspondientes suyos o bien les dedican sus trabajos. Los escritos más significativos relacionados con nuestras materias son: la *Disertación [...] en la que se recomienda el estudio de la Paleografía Española* (1774)<sup>64</sup>; unas *Operaciones diplomáticas*<sup>65</sup>; los *Apuntamientos diplomáticos*<sup>66</sup> y una *Disertación crítica sobre los protocolos*<sup>67</sup>. Sus conocimientos son de carácter empírico, no obstante entre sus páginas cuajadas de erudición, es posible espigar noticias de interés. A sus ojos la Paleografía es “el astro que ilumina los rincones más tenebrosos de los archivos”. Aconsejaba que esta materia se impartiese en las primeras letras. Por tal motivo pidió a la Real Sociedad Vascongada que patrocinase la redacción de tratados destinados a este fin. Esta solicitud, expresada en su *Disertación* del año 1774 quizá fue el detonante que originó el encargo dado a Palomares por dicha institución de hacer unas cartillas. Como ya se ha visto, el calígrafo toledano llevó a efecto el trabajo encomendado dos años más tarde, a través de la publicación ejemplar ya estudiada, el *Arte nueva de escribir* (1776).

Desde el punto de vista metodológico Floranes aplicó un orden retrógrado al estudio de la escritura, siguiendo la vía iniciada por Andrés Marcos Burriel. Asimismo, da noticias de que este jesuita fue el autor de la *Paleografía Española* atribuida a Terreros, según consta en una carta de Gregorio Mayans, enviada desde Valencia el 13 de julio de 1773<sup>68</sup>.

Tras estas tres figuras es justo mencionar a Andrés Merino de Jesucristo (Sch.P), quien compuso una obra que marcó un hito en su época: la *Escuela paleográfica o de leer letras antiguas* (1780) (Fig. 25). El manual alcanzó gran difusión y fue bien acogido por el público. Hoy es un prontuario de noticias varias. Su autor tuvo graves diferencias con Palomares, a quien censuró sin piedad.

Junto a estas contribuciones reales, bien sean manuscritas o impresas, hay que mencionar unos ambiciosos proyectos que no llegaron a buen puerto. La

<sup>64</sup> Madrid, BN, ms. 11199. Se trata del manuscrito autógrafo. De esta obra, que ha permanecido inédita, existen diversas copias.

<sup>65</sup> Madrid, BN, ms. 11191. Contiene declaraciones periciales realizadas por Floranes en los años de 1797-1801, a petición de la Real Chancillería de Valladolid.

<sup>66</sup> Madrid, BRAH, mss. 9/5100-5103. Hay otros *Apuntamientos diplomáticos* en el ms. Res. 174 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>67</sup> Madrid, BN, ms. 11223.

<sup>68</sup> Madrid, BN, ms. Res. 124, en donde se encuentra la misiva original.

creación de una magna colección diplomática era una aspiración que se había acariciado desde los comienzos del Setecientos. Diversos especialistas habían aportado ideas y sugerencias, pero la iniciativa más decidida de ponerlo en práctica partió de la Orden benedictina<sup>69</sup>. La Real Academia de la Historia a través de la figura del influyente Conde de Campomanes promovió la realización del trabajo, el cual fue encargado a dicha Orden y, en particular, a la Congregación de San Benito de Valladolid (1765-1771). Remitimos a dos artículos añosos, pero válidos, sobre esta cuestión<sup>70</sup>. Se conserva una copiosa documentación a este respecto. De este material los textos más significativos son el *Aparato y Prontuario* (1772) de fray Domingo Ibarreta (O.S.B.), texto que permaneció manuscrito hasta la edición del mismo realizada por A. Andrés<sup>71</sup> y la *Aprobación del Aparato diplomático* (1772) de Pedro Rodríguez Campomanes, escrito que, a lo que parece, tampoco se publicó, pero que gozó de mucho predicamento entre los estudiosos de la época. Muchos son los que encomian el contenido y las claras reglas que aconseja seguir en la ejecución del proyecto<sup>72</sup>. A pesar de la existencia de estos detallados planes de trabajo, no se ejecutaron las tareas previstas en sus plazos. En 1781 fray Domingo Ibarreta enfermó gravemente. A raíz de este hecho quedaron en suspenso las labores de localización y transcripción de documentos. Tras la muerte del principal promotor, el Conde de Campomanes intentó continuar el proyecto, pero todos sus esfuerzos en tal sentido resultaron vanos (1785). La principal razón del fracaso hay que imputarla a la planificación megalómana establecida al comienzo de la empresa.

Por esas mismas fechas otro benedictino, fray Plácido Grabembrós<sup>73</sup>, publicó un *Diseño del discurso preliminar para la colección diplomática*<sup>74</sup>

<sup>69</sup> Desde 1730 se había intentado hacer una colección que abarcara toda la documentación referente a dicha Orden, equiparable a los trabajos auspiciados por Jean Mabillon.

<sup>70</sup> Juan Francisco YELA, "Un aparato diplomático inédito y un recuerdo del P. Sarmiento", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 34 (1916), pp. 220-245 y A. ANDRÉS, "Proyecto de una diplomática española en el siglo XVIII", *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología de Roma*, 5 (1924), pp. 67-129.

<sup>71</sup> Art. cit., pp. 110-117.

<sup>72</sup> Una transcripción del texto se encuentra en el artículo citado de Juan Francisco YELA, pp. 235-245.

<sup>73</sup> Las raras veces que su apellido es citado aparece con variantes (Gravenbrós, Graventós). Nosotros hemos utilizado la grafía que figura en su opúsculo.

(Fig. 26). Su propuesta era independiente del proyecto anterior. Se trata de un trabajo breve, pero interesante.

## 6. BALANCE FINAL

A través de las calas realizadas es posible enunciar algunos rasgos de la producción hispana en el Siglo de las Luces.

Un hecho singular es el elevado número de personas eclesiásticas que cultivaron estos saberes. Hay varios representantes del clero secular, pero sobre todo destacan por su número los benedictinos y los jesuitas quienes, en cierto modo, siguen la tradición de estudio de estas materias allende nuestras fronteras, con sus consabidas disputas científicas.

Una nota muy característica es la ideación de grandes proyectos apoyados con entusiasmo en su origen y luego abandonados sin ningún resultado. Aquí la megalomanía, la inconstancia y la falta de sentido práctico se dan la mano.

También es significativa la distribución geográfica del movimiento ilustrado. Los cultivadores de los estudios humanísticos se asentaron sobre todo en Madrid, lugar hegemónico por ser la capital del reino y por tener establecidas sus sedes en esta ciudad diversas corporaciones. Las tierras valencianas también fueron un foco cultural importante, con figuras tan destacadas como Gregorio Mayans y el deán Manuel Martí, quienes, al no conseguir colmar sus aspiraciones en la Real Librería, abandonaron la corte y se asentaron en sus lugares de origen. Por supuesto, hubo estudiosos aislados muy influyentes, tal sucedió con fray Martín Sarmiento, afincado en su monasterio gallego (Fig. 27).

Por último, conviene resaltar el impacto social de la aplicación de la nueva metodología a la investigación historiográfica. El panorama de la producción crítica hispana en el siglo XVIII deja entrever en algunos círculos intelectuales la existencia de una auténtica preocupación por el estudio de las fuentes, en las que buscaban pruebas indiciarias para cimentar sus argumentaciones históricas o literarias. En tales medios despuntaron algunas personalidades singulares, que desarrollaron una labor muy estimable y meritoria, pero faltó –como siempre– la creación de equipos humanos que hubiesen realizado un trabajo continuado y en profundidad. A mi modo de

---

<sup>74</sup> Burgos: Josef Navas, 1777. En la portada tan sólo figuran las iniciales del autor. Una mano coetánea ha escrito a lápiz el nombre completo. Gimeno Blay, en su art. cit. p. 82, afirma que el *Informe* permaneció manuscrito.



ver, éste sería un balance objetivo de la cuestión, por tanto me parece excesivo el juicio expresado por el hispanista francés François Lopez, quien afirma taxativamente: “Las ciencias auxiliares de la Historia tienen por toda presencia [en este siglo] dos volúmenes de heráldica”<sup>75</sup>. Considero que hubo un entramado erudito digno de ser tenido en cuenta, aunque sus resultados no fueran tan espectaculares como los cosechados más allá de nuestras fronteras. Su correcta evaluación es una tarea pendiente.

### CRONOGRAMA

#### ANTECEDENTES

- 1643 *Acta sanctorum* iniciados por Jean Bolland (S.J.)<sup>76</sup>.  
1667 *Acta sanctorum ordinis sancti Benedicti* de Jean Mabillon (O.S.B.).  
1675 *Propylaeum antiquarium* de Daniel von Papenbroeck (S.J.).  
1681 *De re diplomatica libri sex* de Jean Mabillon (O.S.B.). 1703 *Supplementum*.  
1688 *Dissertationes ecclesiasticae* de José Pérez de Rozas (O.S.B.).

#### I Época: FELIPE V (1700 - 1746)

- 1700 Felipe V es designado heredero por Carlos II.  
1700-1727 *Synopsis histórica chronológica de España* de Juan de Ferreras.  
1708 *Palaeographia graeca* de Bernard de Montfaucon (O.S.B.).  
1711 Fundación de la Real Biblioteca Pública. Estatutos: 1716.  
1714 Real Academia de la Lengua.

---

<sup>75</sup> Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1999, p. 69.

<sup>76</sup> Figuran en cuerpo 10 los datos referentes a contribuciones bibliográficas extranjeras.

- 1719-1721 *Antigüedades de España* de Francisco de Berganza (O.S.B.).
- 1720 *La crisis ferrérica* de Luis Salazar y Castro.  
*Defensa de don Luis de Salazar.*  
*Anti-Defensa de don Luis de Salazar y continuación de la Crisis ferrérica.*
- 1724 Creación del Cuerpo de revisores de firmas y documentos.
- 1725 / 27 *Memorial* de Cristóbal Rodríguez sobre la *Bibliotheca universal*.
- 1726 *Informe* de Santiago Agustín y Riol.
- 1727 *Istoria diplomatica* de Scipione Maffei.  
División del Cuerpo de revisores en: Revisores de firmas y papeles sospechosos y Revisores de letras antiguas.
- 1729-1730 Proyecto del *Corpus Diplomático Benedictino*.
- 1732 *Chronicon Gotwicense* de Johann Georg (Gottgried) (O.S.B.).
- 1735 Real Academia de la Historia.
- 1738 *Bibliotheca universal de la Polygraphía española* de Cristóbal Rodríguez. Editor literario: Blas Antonio Nasarre.
- 1738- 43 *Antiquitates Italicae medii aevi* de Ludovico Antonio Muratori.
- 1742 *Censura de historias fabulosas* de Nicolas Antonio publicado por Gregorio Mayans.  
*Cartas eruditas y curiosas* de fray Benito Jerónimo Feijóo (O.S.B.).

II Época: FERNANDO VI (1746 - 1759)

- 1747-> *España sagrada* de Enrique Flórez (O.S.A.).
- 1749 *Sobre la enseñanza de las escrituras antiguas* de Alfonso de Castro.

1750-65 *Nouveau traité de Diplomatique* de René Prosper Tassin y Charles Toustain (O.S.B.).

c. 1750 *Archigrafía Española* (ms. inédito) de José Mariano Ortiz.

1752 *Ensayo sobre alphabetos de letras desconocidas* de Luis Joseph Velázquez.

1753 Segunda tirada de la *Bibliotheca universal de la Polygraphía española*.

1755 Carta de Martín Sarmiento (O.S.B.) a Terreros y Pando (S.J.).

*Paleografía Española* de Andrés Marcos Burriel (S.J.) en *El espectáculo de la Naturaleza*.

1756 Primera Sociedad Económica de Amigos del País: Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

1758 Publicación independiente de la *Paleografía Española* de Andrés Marcos Burriel (S.J.). Láminas dibujadas por Francisco Javier de Santiago Palomares.

### III Época: CARLOS III (1759- 1788)

1761 Desvinculación de la dirección de la Real Biblioteca de los confesores del Rey.

1764 *Polygraphía góthica-española* (ms. autógrafo inédito) de Francisco Javier de Santiago Palomares.

1765 *Elementa artis diplomaticae universalis* de Johann Christoph Gatterer.

*Teatro crítico universal* de Benito Jerónimo Feijóo (O.S.B.).

1767 Expulsión de los jesuitas.

1771 Carta de Rafael de Floranes al conde de Campomanes (ms. autógrafo inédito)

1772 *Aparato y Prontuario* de Domingo Ibarreta (O.S.B.) (ms.).

*Aprobación del Aparato diplomático* de Pedro Rodríguez Campomanes (ms.).

1774 *Disertación [...] en la que se recomienda el estudio de la Paleografía Española* de Rafael de Floranes (ms. autógrafo inédito).

1775 *Memorias para la Historia de la Poesía y poetas españoles* de fray Martín Sarmiento (O.S.B.). Edición póstuma.

Sociedad Matritense de Amigos del País.

1776 *Arte nueva de escribir* de Francisco Javier de Santiago Palomares.

1777 *Diseño del discurso preliminar para la colección diplomática* de Plácido Grabembós (O.S.B.).

1779 Carta de Francisco Javier de Santiago Palomares al conde de Campomanes (ms. autógrafo).

1780 *Escuela paleográfica o de leer letras antiguas* de Andrés Merino de Jesucristo

(Sch.P).

1781 *Paleografía Española* (ms)? de Francisco Javier de Santiago Palomares.

1781 *Ensayo diplomático* (ms. inédito) de fray Manuel Abad y Lasierra (O.S.B.).

1782 *Forum Iudicum ex codice Vigilano* copiado por Francisco Javier de Santiago Palomares.

Carta de Francisco Javier de Santiago Palomares a Juan de Santander (ms. autógrafo).

1786 *El maestro de leer. Conversaciones ortológicas* de Francisco Javier de Santiago Palomares.

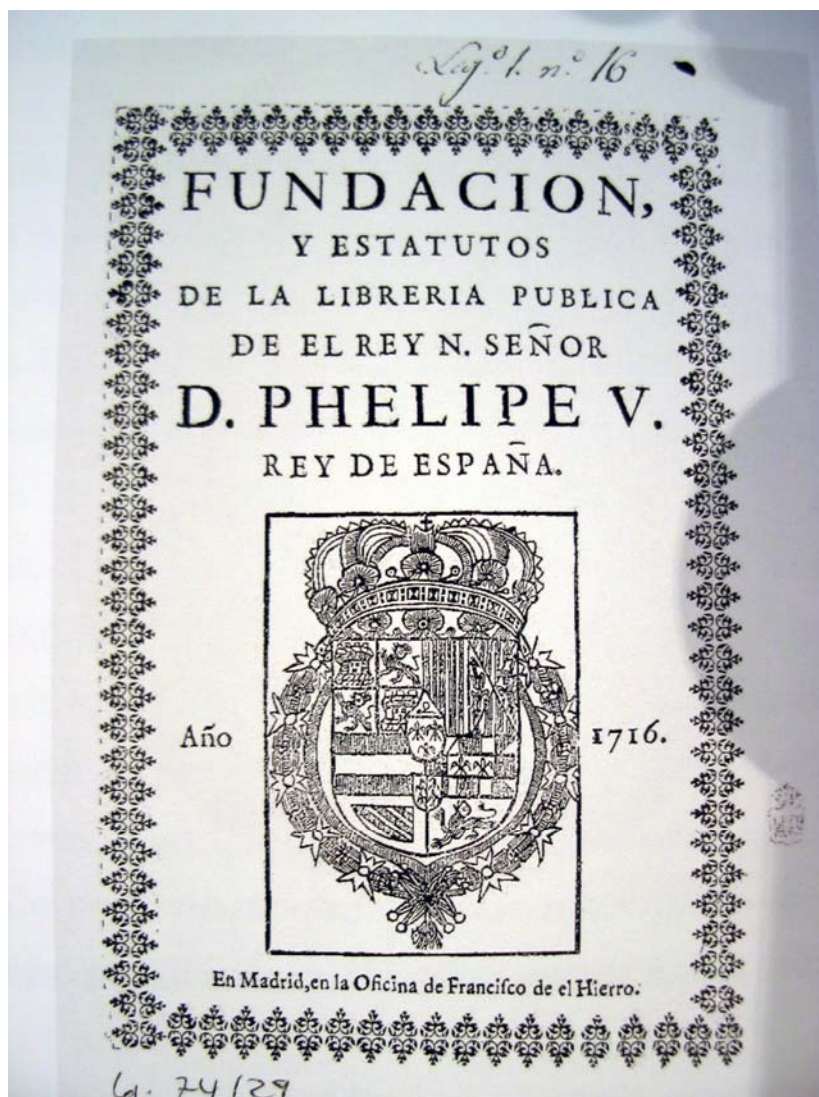
*Historia general de la escritura española* (ms.)? de Francisco Javier de Santiago Palomares.

1788 Muere Carlos III.

**ILUSTRACIONES:**



1. Retrato de Felipe V por M. J. Meléndez (1727). En el lomo del libro se lee: *Bibliotheca*.



2. *Fundación y Estatutos de la Librería Pública del Rey, nuestro señor, don Felipe V, rey de España*, Madrid: Oficina de Francisco del Hierro, 1716.

L

BIBLIOTECA

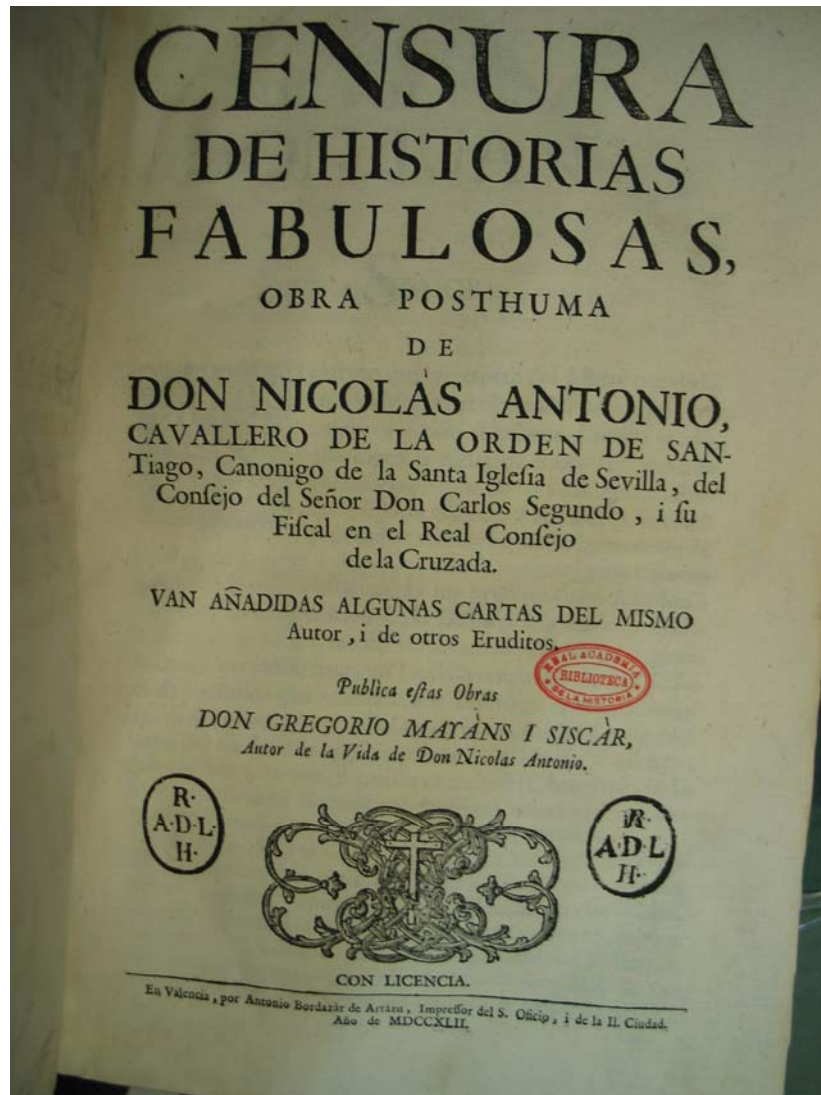
Me como me dize. que no aju-  
 to Las memorias de El Duque de  
 Guisa, que es otro engle de  
 Las ombre con otros libros, o  
 si lo dexa de saber se por que  
 me hizo que Las embidia. No  
 so poco de mi memoria pero  
 no querria que esta voz fuese  
 eluido del dho. Burqueto  
 y lo sabiam que por algunos  
 orco se puede hacer pedidos, y  
 escondido. Sin fin de l mo  
 govia Los Lugares de El papel  
 aparte. No orco que es tanto co-  
 mo de de suora se dije y mas  
 flos que no vos quibren de  
 y este orco que Lique n-tasha  
 con es unio de toho Las navio.  
 nes. Aunque no sea io de londe  
 de. pagare a Alardir Laguna  
 de 298 susior que a pag ad por  
 Las cartas de España. que dio  
 a Vre como el fco. Roma  
 y llem. lo de l 670. años.

Amigo L. Cent  
 D. Nicolas Antonio

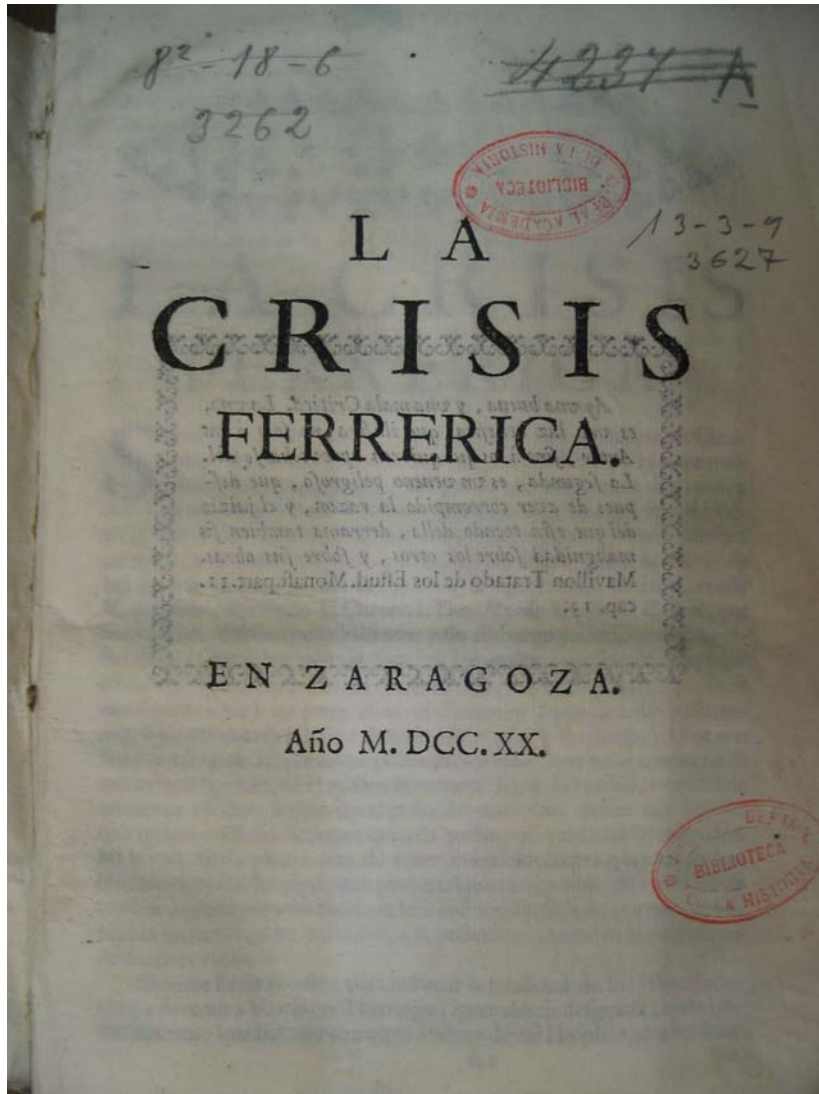
D. Valero Diaz

3. Carta autógrafa de Nicolás Antonio (1670).

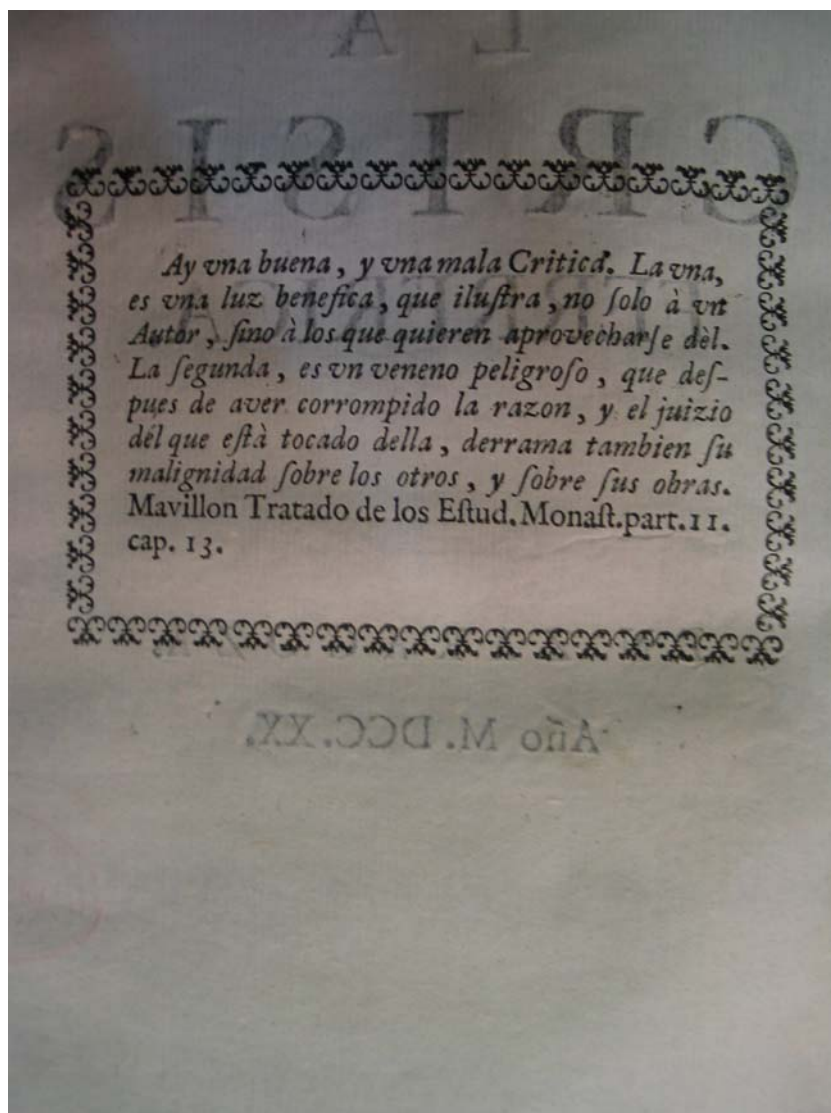




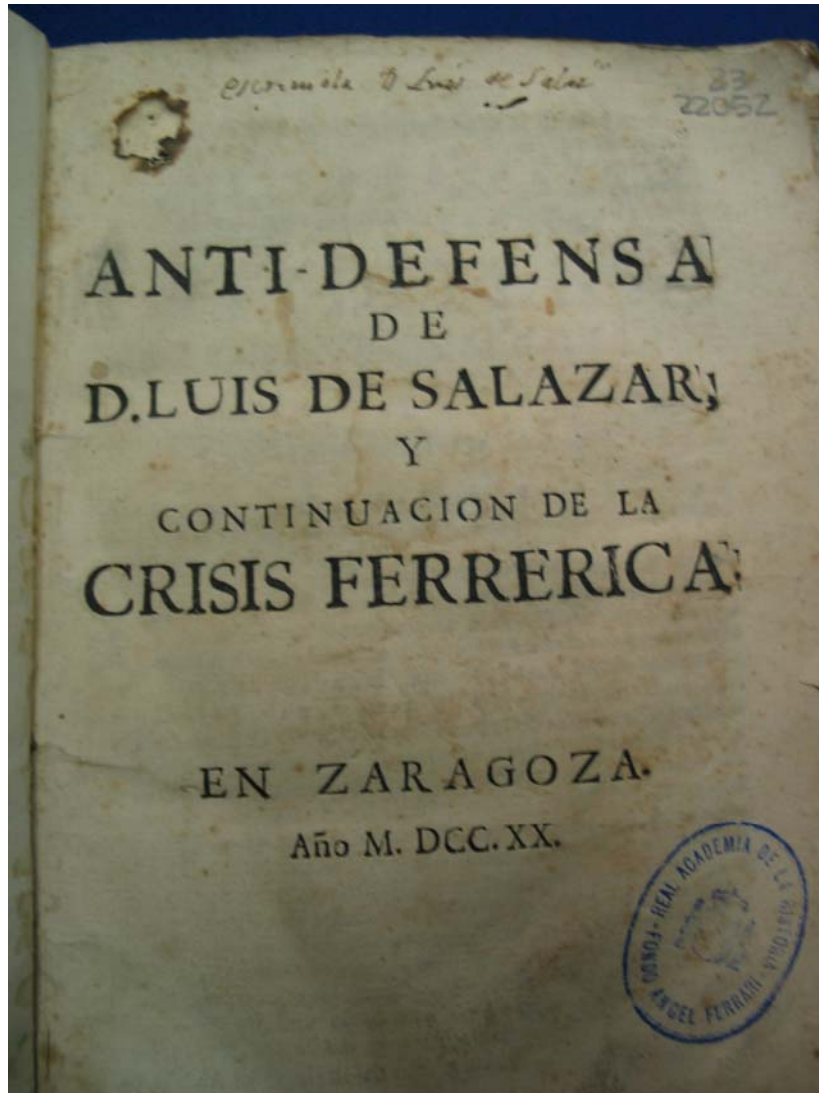
4. Nicolás Antonio, *Censura de historias fabulosas*, Valencia: Antonio Bordazar, 1742.



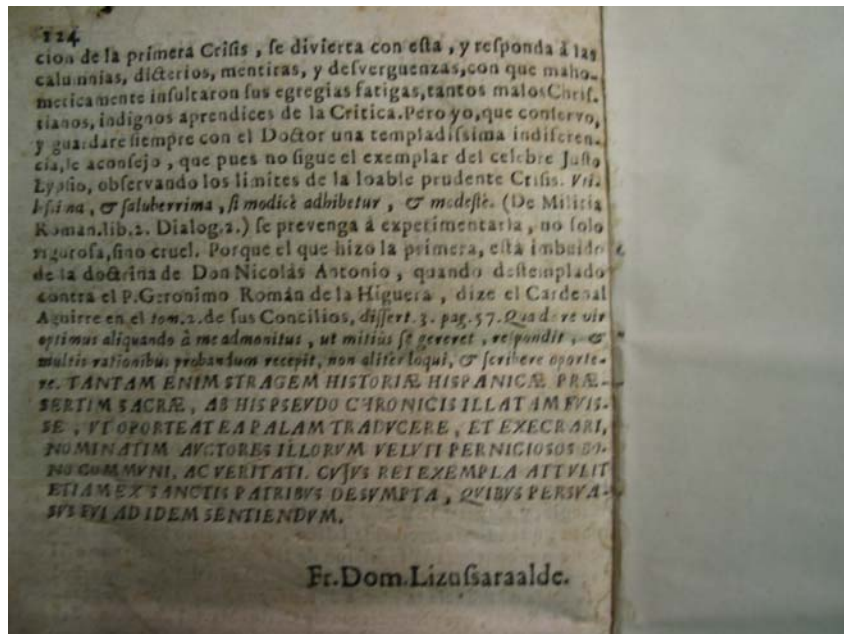
5. *La crisis ferrérica*, Zaragoza: [s.n.], 1720.



6. Contraportada de *La crisis ferrérica*, Zaragoza: [s.n.], 1720.



7. *Anti-Defensa de don Luis de Salazar y continuación de la Crisis ferrérica*, Zaragoza: [s.n.], 1720.

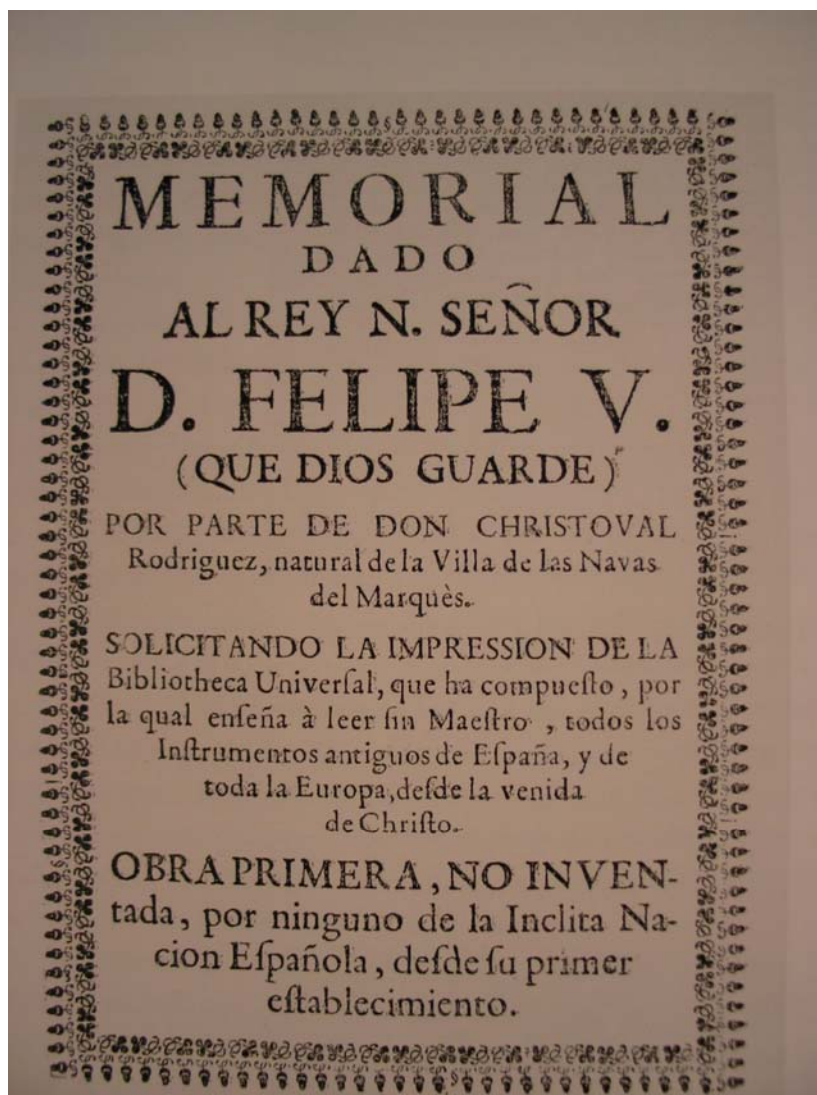


8. Anti-Defensa de don Luis de Salazar y continuación de la Crisis ferrerica, Zaragoza: [s.n.], 1720, p. 124.





9. *Libro de todo género de letras* (1710), Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 9332.

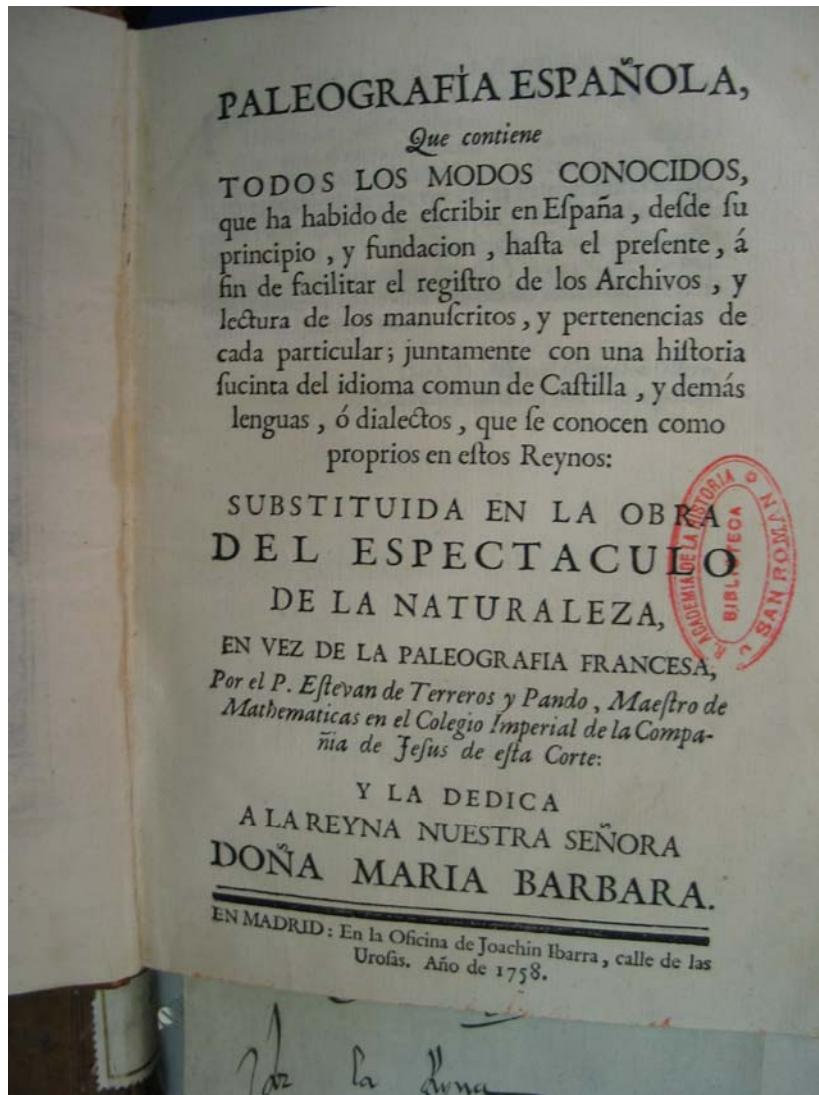


10. Cristóbal Rodríguez, *Memorial sobre la Bibliotheca universal*, [s.l.]: [s.n.], [1727].

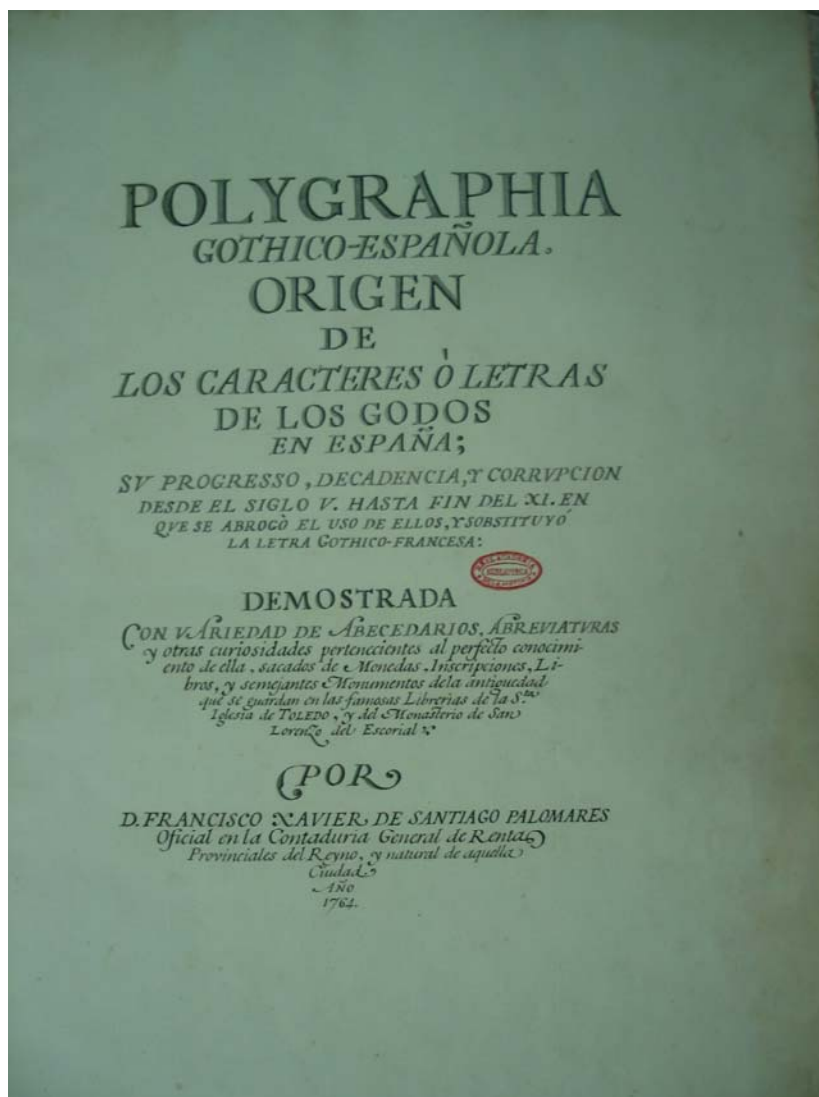


11. Cristóbal Rodríguez, *Bibliotheca universal de la Polygraphía española*, Madrid: Antonio Marín, 1738. Editor literario: Blas Antonio Nasarre.

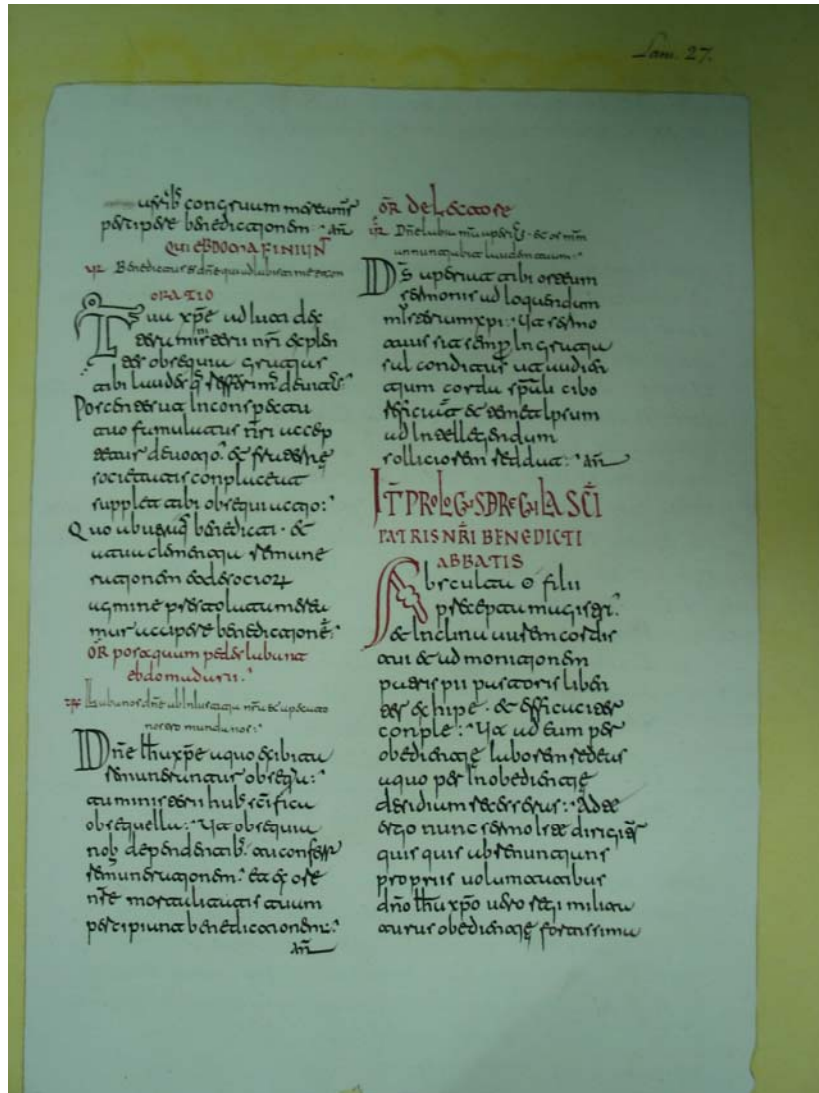




12. Andrés Marcos Burriel (S.J), *Paleografía Española*, Madrid: Joaquín Ibarra, 1758.



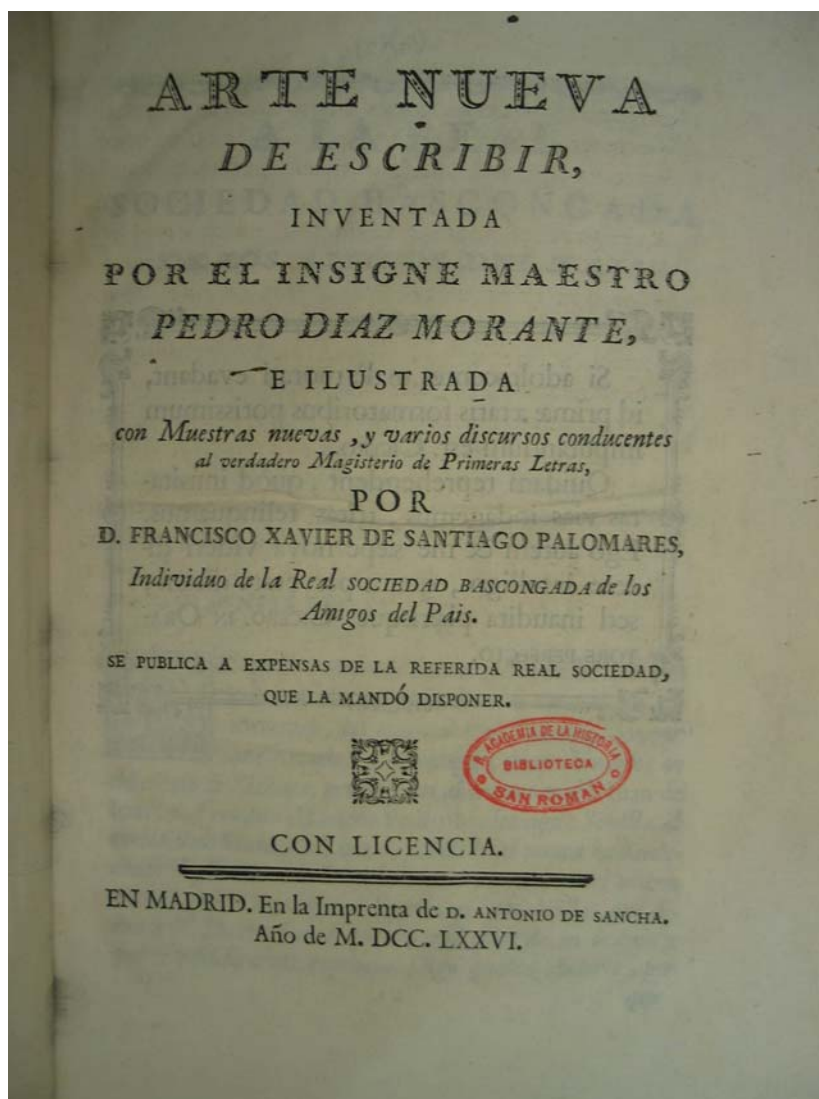
13. Francisco Javier de Santiago Palomares, *Polygraphía gótica-española*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4752. Portada.



14. Francisco Javier de Santiago Palomares, *Polygraphía gótica-española*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4752. Lámina 27.

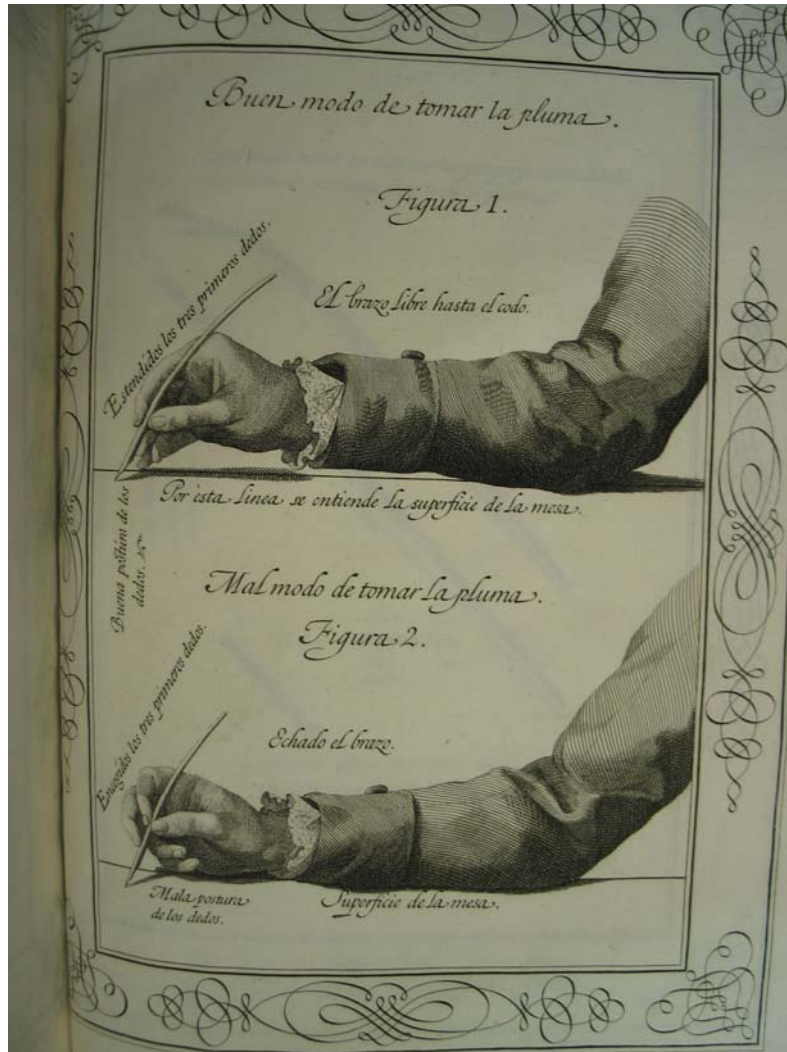
Illmo. Señor.  
 Después de dar à V.S.I. muy rendidas gracias por lo mucho que ha honrado mi Polygraphia Gótica, y por la propuesta que me ha hecho el S.<sup>r</sup> D.<sup>no</sup> Benito Gayoso de que dicha Obra se quedase para la Libreria de la R.<sup>ta</sup> Academia de la Historia, satisfaciendome por ella seis mil R. de Vellon, digo que enteramente convengo en todo quanto V.S.I. y la R.<sup>ta</sup> Academia resolvieren sobre este particular.  
 Voy prosiguiendo con la Copia del Proceso que V.S.I. sabe, y à instancia del S.<sup>r</sup> Gayoso he sacado las dos muestras adjuntas, para que V.S.I. vea alguna de las varias letras de que se compone, reservando el sacar otras diferentes para después de concluir la dicha Copia.  
 Nro Señor gué à V.S.I. muchos años. Madrid 18. de Junio de 1779.  
 N. de V. S. I.  
 Su mas atento y obligado serv.  
 Illmo S.<sup>r</sup> D. Pedro Rodríguez Campomanes.  
 Fran.<sup>co</sup> Xavier de Santiago Palomares

15. Carta autógrafa de Francisco Javier de Santiago Palomares al Conde de Campomanes (1779). Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4752. Documento anexo.

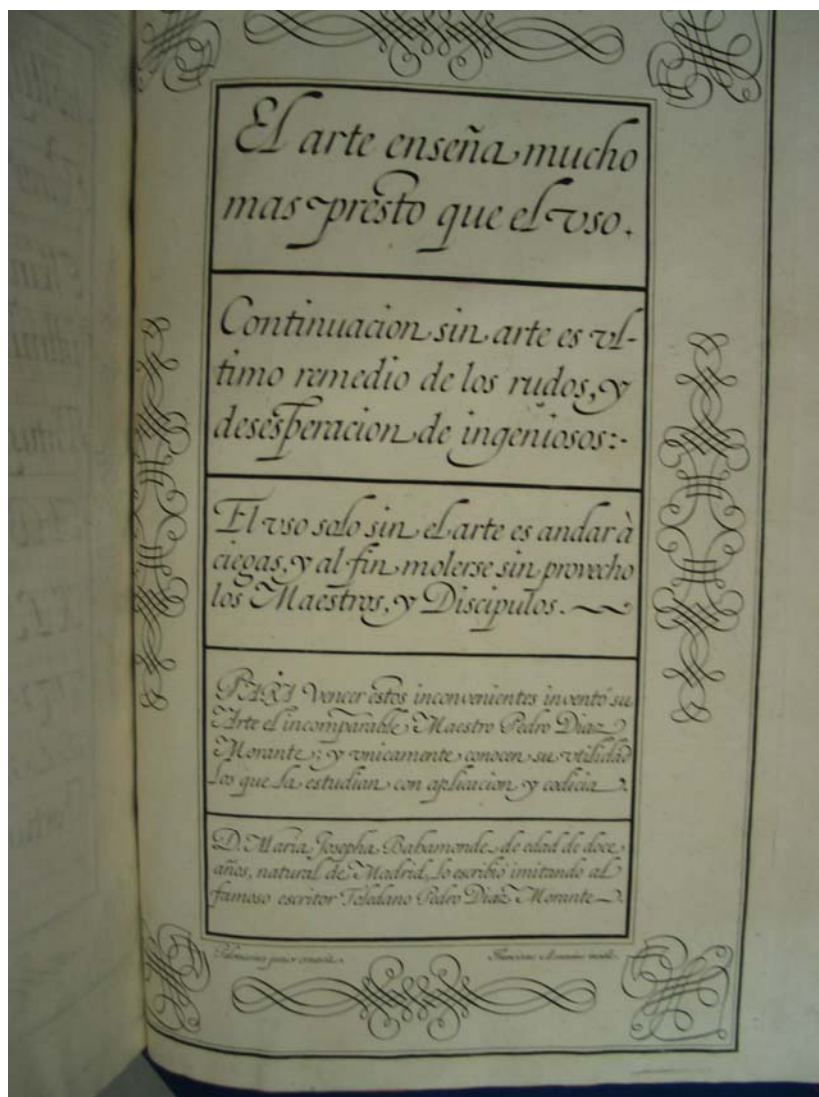


16. *Arte nueva de escribir inventada por el maestro Pedro Díaz Morante*, Madrid: Antonio de Sancha, 1776.

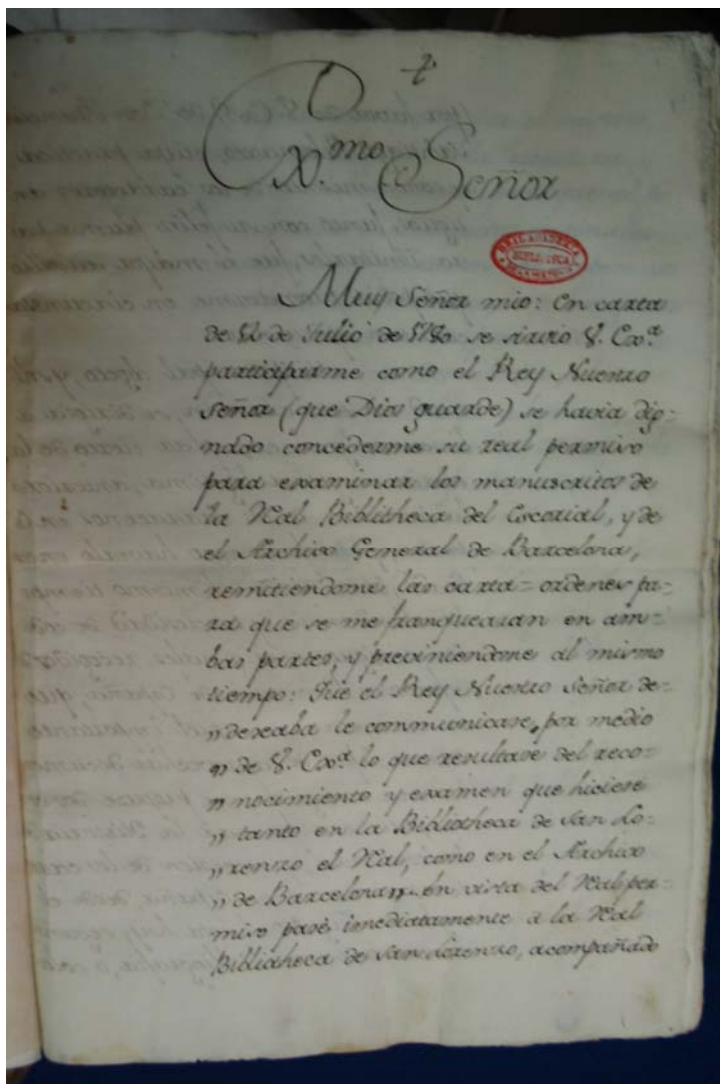




17. *Arte nueva de escribir inventada por el maestro Pedro Díaz Morante*, Madrid: Antonio de Sancha, 1776. Posturas de la mano y del brazo en el acto de escribir.

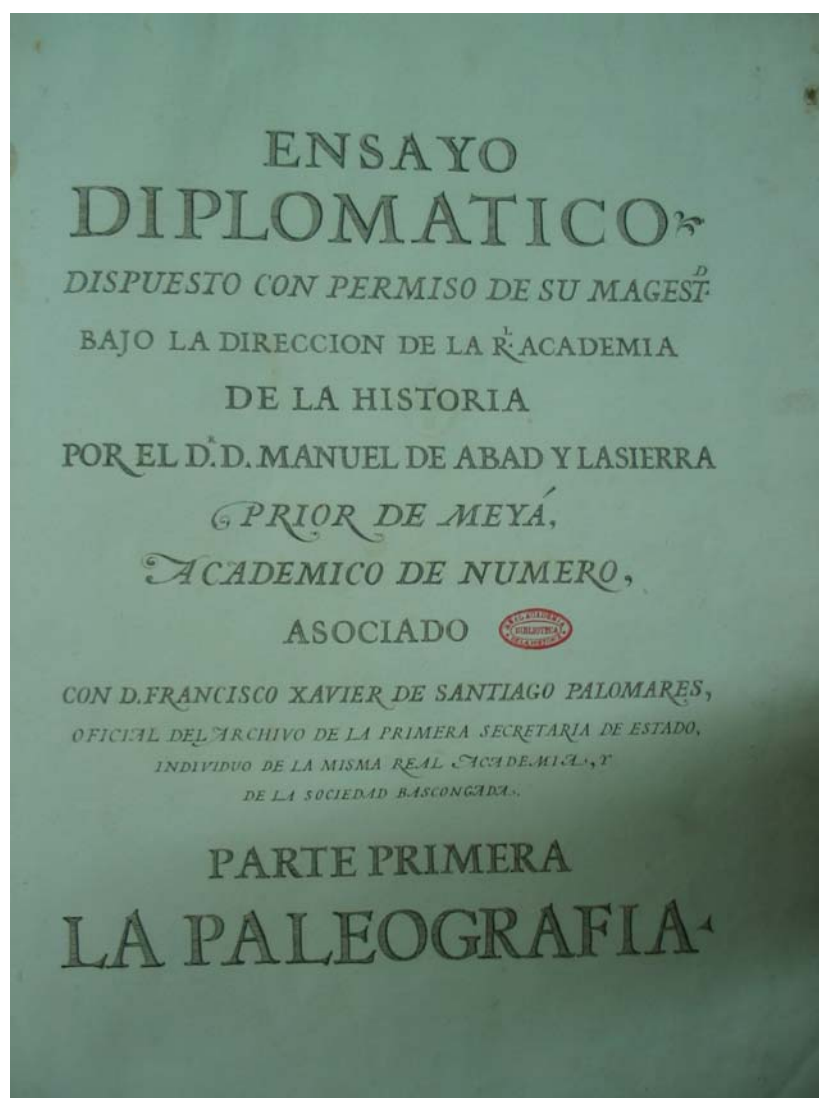


18. Muestra de letra bastarda magistral de Francisco Javier de Santiago Palomares.

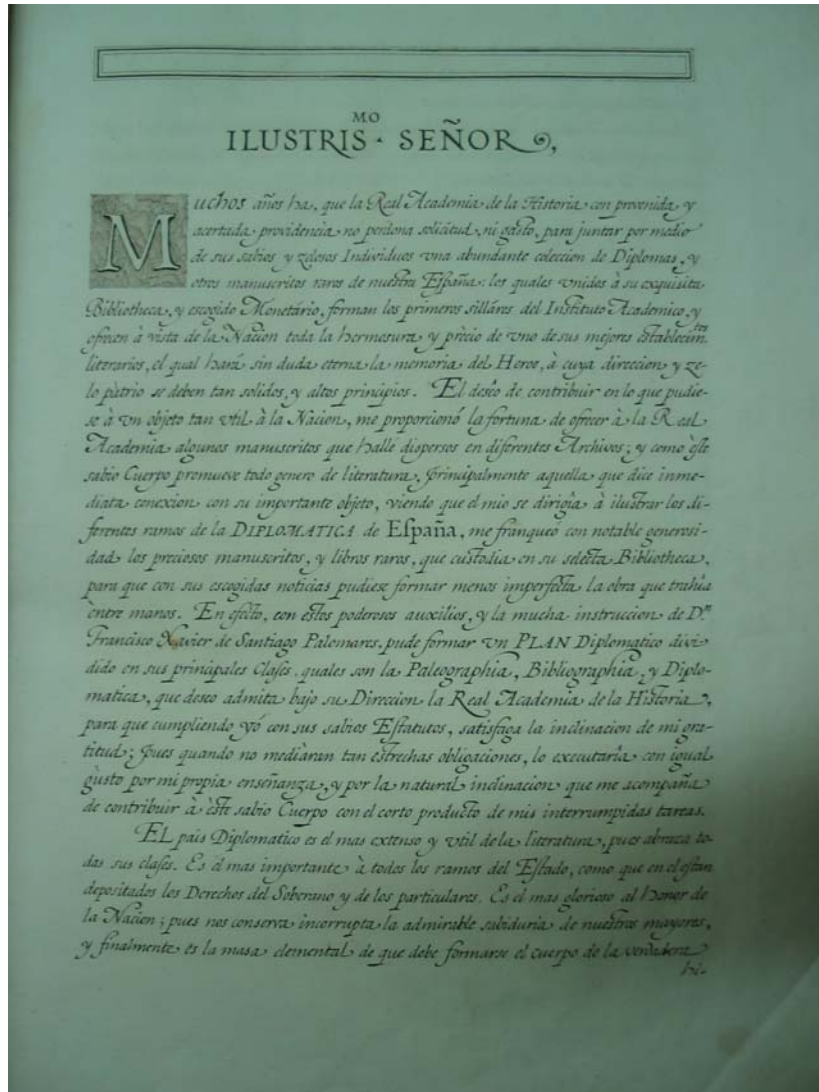


19. Abad y Lasierra, Manuel (O.S.B.), *Ensayo diplomático*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4754. Borrador.

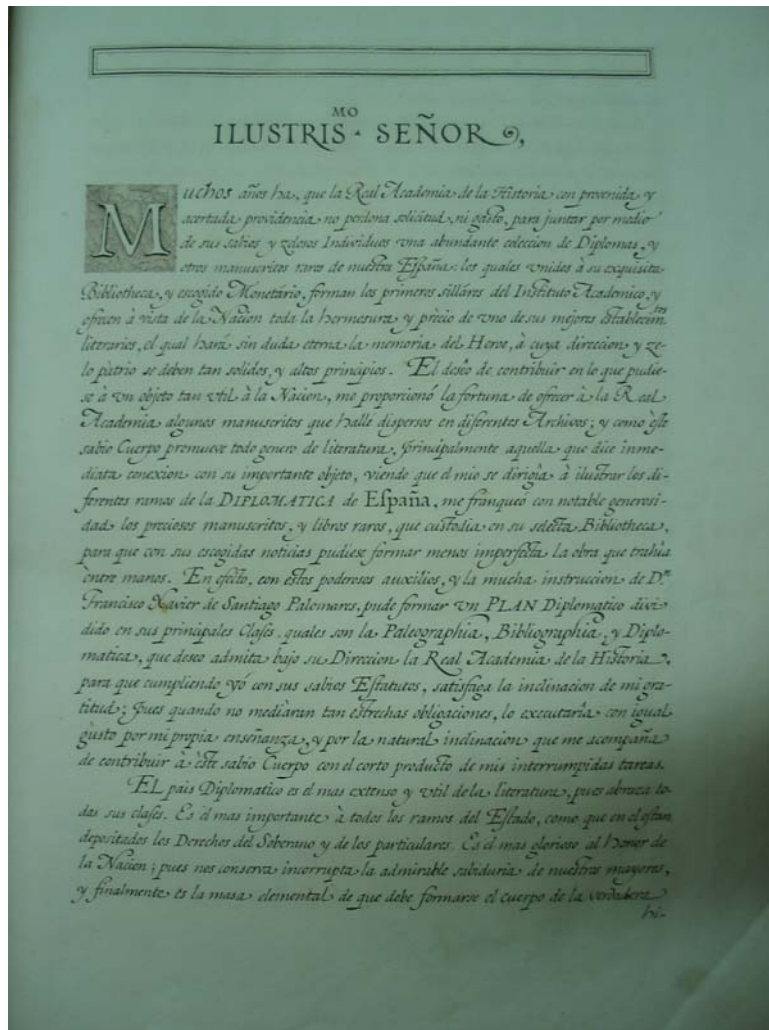




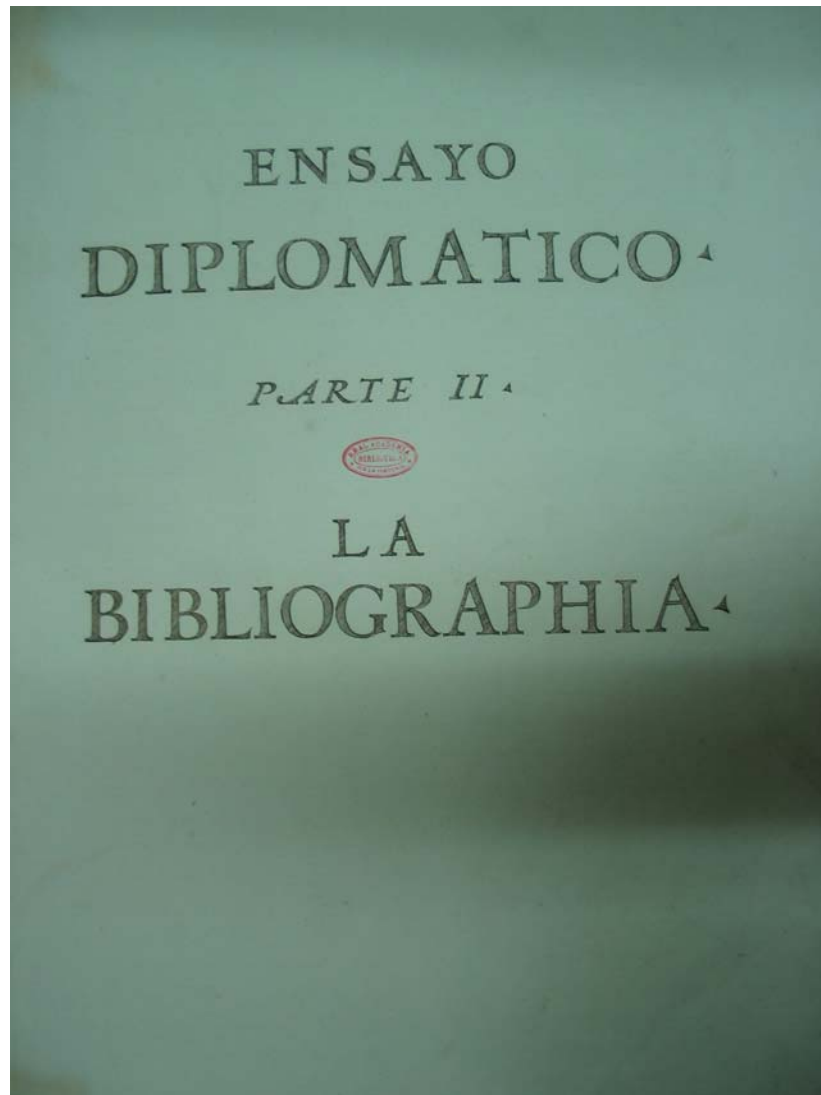
20. Abad y Lasierra, Manuel (O.S.B.), *Ensayo diplomático*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4754. Portada de la I Parte.



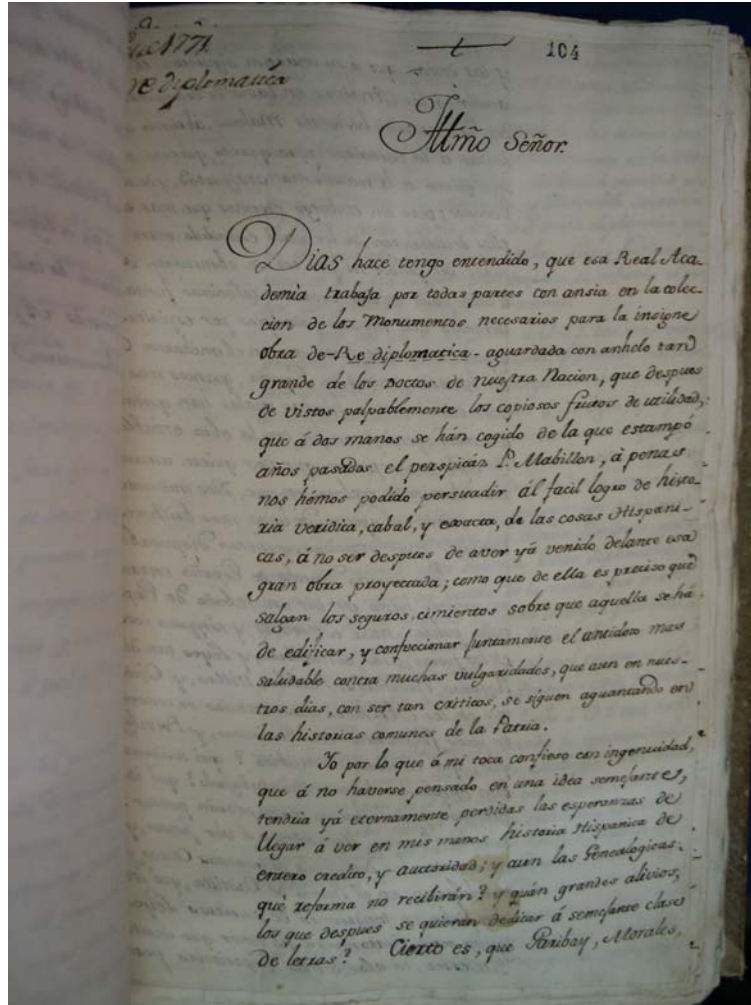
21. Abad y Lasierra, Manuel (O.S.B.), *Ensayo diplomático*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4754. Carta nuncupatoria.



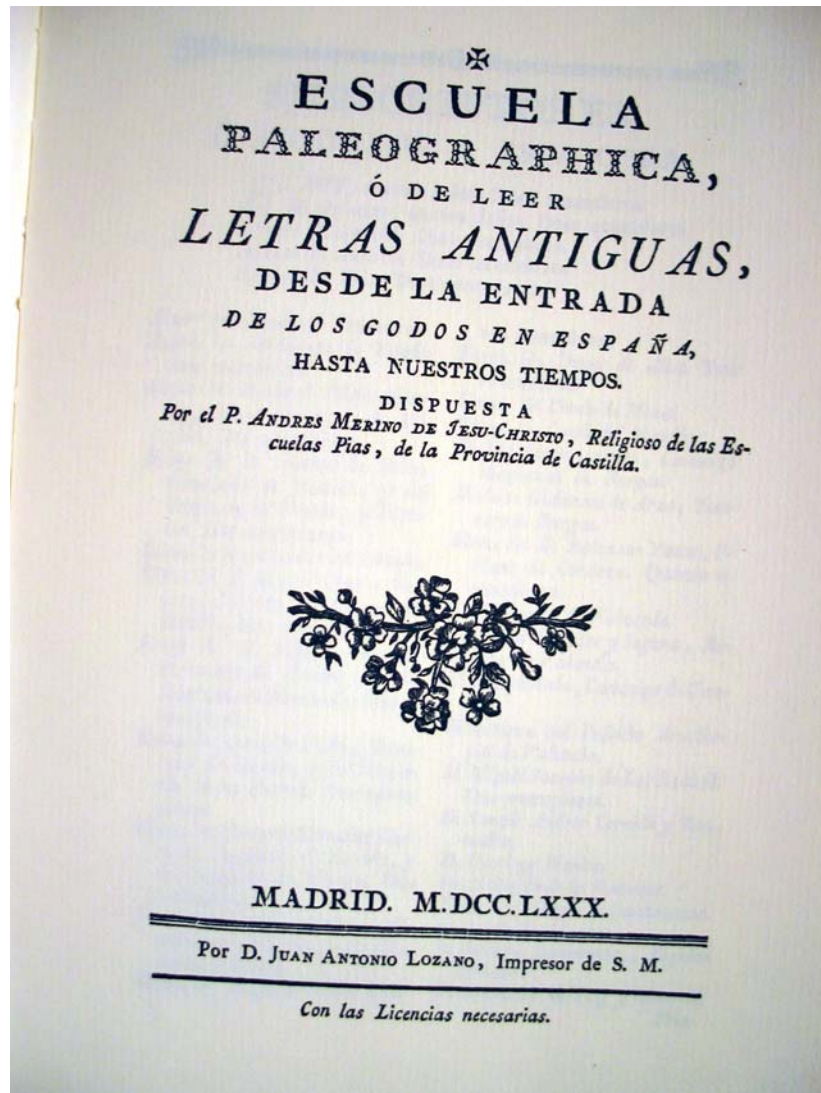
22. Abad y Lasiera, Manuel (O.S.B.), *Ensayo diplomático*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4754. Muestra de escritura visigótica.



23. Abad y Lasierra, Manuel (O.S.B.), *Ensayo diplomático*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/4753. Portada de la II Parte.

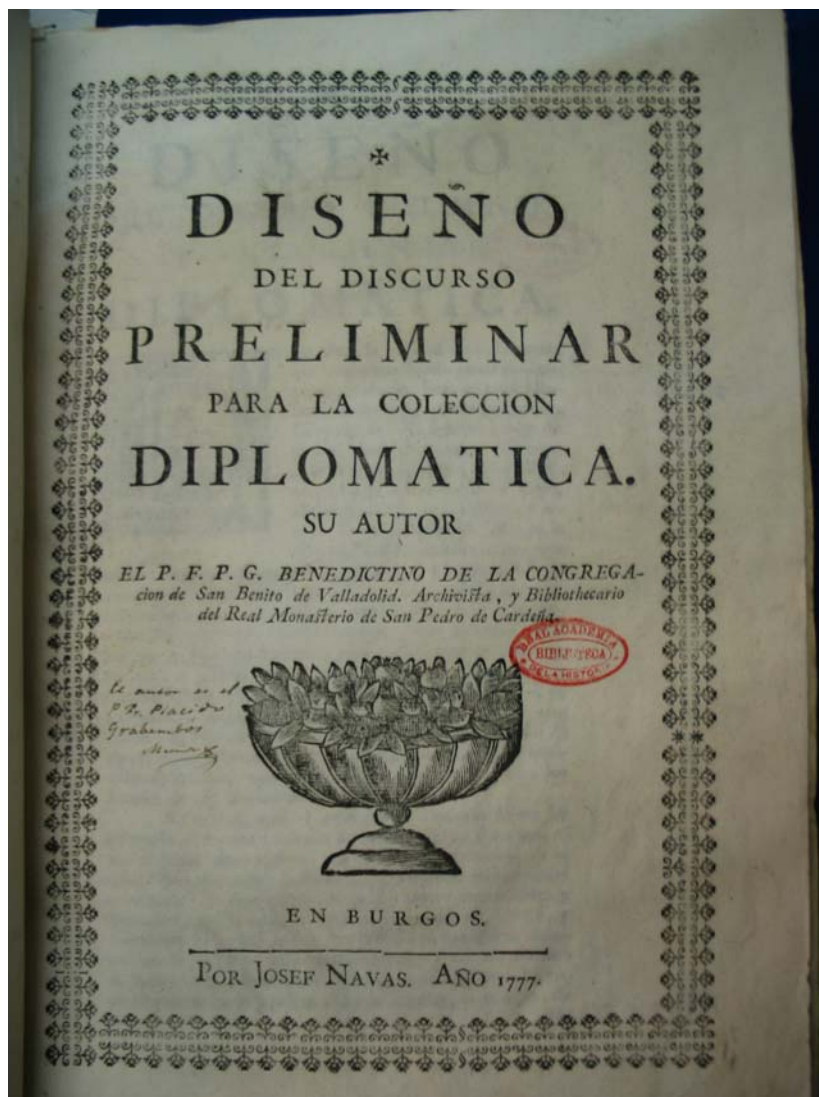


24. Carta autógrafa de Rafael de Floranes y Encina al Conde de Campomanes (1771), Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/3967, f. 104.

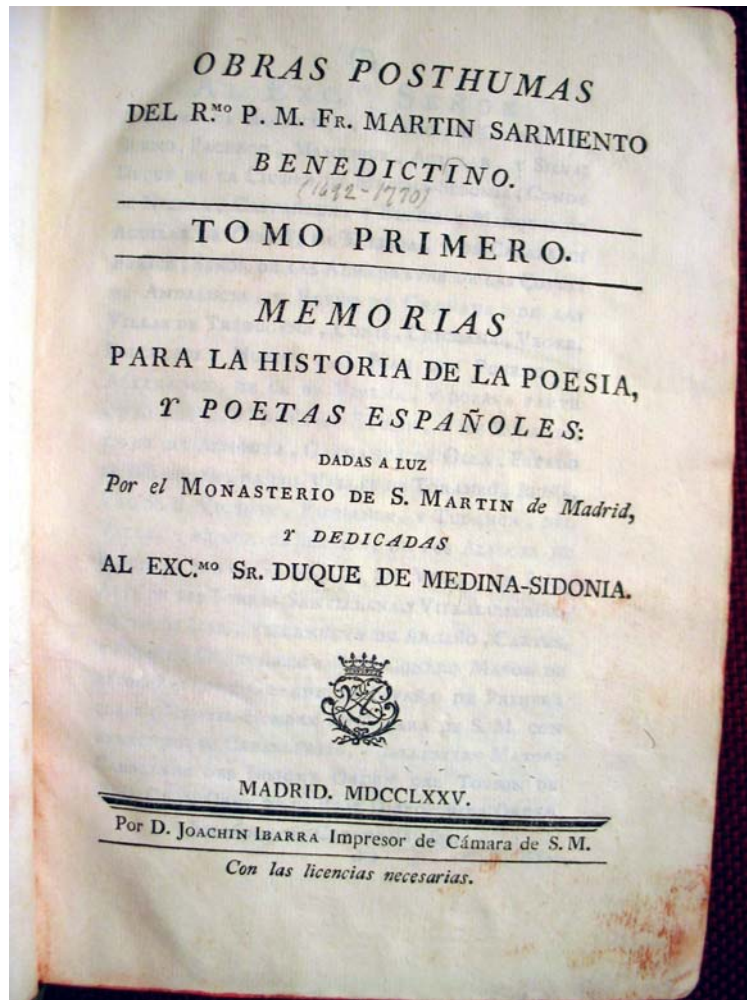


25. Andrés Merino de Jesucristo (SchP), *Escuela de leer letras anti-  
guas*, Madrid: Juan Antonio Lozano, 1780.





26. Plácido Grabembós (O.S.B.), *Diseño del discurso preliminar para la colección diplomática*, Burgos: Josef Navas, 1777.



27. Martín Sarmiento (O.S.B.), *Memorias para la Historia de la Poesía y poetas españoles*, Madrid: Joaquín Ibarra, 1775.